

## CONTENIDO

### Informes

De la Comisión de Asuntos Migratorios, final de los trabajos efectuados durante LXV Legislatura

## Anexo A

**Lunes 29 de julio**

# **Comisión de Asuntos Migratorios**

Informe Final de Actividades

LXV Legislatura

## **Contenido**

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>Marco jurídico.....</b>	<b>4</b>
<b>Actas de reuniones celebradas .....</b>	<b>5</b>
<b>Resumen de las reuniones convocadas.....</b>	<b>5</b>
<b>Junta Directiva .....</b>	<b>5</b>
<b>Sesiones Ordinarias.....</b>	<b>20</b>
<b>Extraordinaria.....</b>	<b>49</b>
<b>Reuniones con servidores públicos.....</b>	<b>50</b>
<b>Documentos, opiniones e informes.....</b>	<b>59</b>
<b>Subcomisiones o grupos de trabajo integrados .....</b>	<b>61</b>
<b>Viajes Oficiales de trabajo de carácter nacional .....</b>	<b>61</b>
<b>Relación de asuntos resueltos o atendidos.....</b>	<b>61</b>
<b>Relación de documentos diversos, y en su caso, publicaciones generales</b> <b>.....</b>	<b>69</b>
<b>Foros, audiencias, consultas, seminarios, conferencias.....</b>	<b>70</b>
<b>Movimientos de personal.....</b>	<b>89</b>
<b>Recursos materiales .....</b>	<b>89</b>
<b>Recursos económicos asignados.....</b>	<b>90</b>

## **Introducción**

La migración, en todas sus formas, ha sido un tema central en la agenda global, presentando desafíos y oportunidades para las naciones y comunidades en todo el mundo. En este contexto, la Comisión de Asuntos Migratorios ha hecho explícito el deseo de contribuir con una migración ordenada, segura y regular.

Desde su creación, la Comisión se ha preocupado por la seguridad, la protección y el bienestar de las personas migrantes. A través de la colaboración con diversas partes interesadas, incluidos organizaciones internacionales y la sociedad civil, la Comisión ha trabajado incansablemente para abordar los desafíos emergentes y avanzar en soluciones efectivas y equitativas.

En este informe final, se presentan las actividades llevadas a cabo por la Comisión durante el período octubre del 2021 a abril del 2024. Se expondrán los trabajos realizados con el objetivo de informar y orientar futuras acciones en el ámbito de la migración.

A lo largo de este informe, se destacan las acciones realizadas para mejorar la efectividad y la eficiencia de la Ley de Migración. Además, numerosas Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión son de origen migrante, por lo tanto, aportan conocimiento invaluable desde su perspectiva, condición y agendas.

Este informe no solo representa un registro de las actividades realizadas, sino también un testimonio del compromiso y la dedicación de la Comisión de Asuntos Migratorios para avanzar hacia un futuro donde la migración sea segura, ordenada y regular, y donde se respeten plenamente los derechos y la dignidad de todos los migrantes.

De esta manera, presentamos nuestra labor realizada a lo largo de la presente legislatura, reiterando el compromiso con las personas migrantes.

## **Marco jurídico**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 164 y 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXV Legislatura presenta su Informe final de actividades, correspondiente al periodo de octubre del 2021 a abril del 2024.



## **Actas de reuniones celebradas**

Con fundamento en la fracción I del numeral 3 del artículo 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se anexarán al presente informe las copias de las actas de las reuniones celebradas, así como la lista de asistencia, los dictámenes o acuerdos tomados en cada una de ellas y el sentido del voto de los Diputados integrantes, de la siguiente manera:

- Anexo 1. Reuniones de la Junta Directiva.
- Anexo 2. Sesiones Ordinarias de la Comisión.
- Anexo 3. Sesión Extraordinaria

## **Resumen de las reuniones convocadas**

Con fundamento en la fracción II del numeral 3 del artículo 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se resumirán las reuniones convocadas. En primer lugar, se resumirán las Reuniones de la Junta Directiva y posteriormente las Sesiones Ordinarias.

### **Junta Directiva**

#### **Primera Reunión, 14 de octubre del 2021.**

Siendo las 11:15 horas del día 14 del mes de octubre de 2021, en el Salón Cristales "E" de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los integrantes Comisión de Migratorios de Asuntos

La Diputada Presidenta presentó ante la Junta Directiva la propuesta para la Sesión de Instalación para el martes 19 de octubre de 2021, a las 11 AM, en el Mezzanine Sur del Edificio "A" de la Cámara de Diputados. Fue aprobada de manera económica.

Se hizo una solicitud a los grupos parlamentarios para que sus intervenciones el día de la Instalación se atengan a 3 minutos, en atención a las medidas sanitarias vigentes.

Para rotar las funciones de secretaría de las sesiones, entendidas como la verificación de quórum y la conducción de las mismas, se propuso el orden de turno de dos secretarios, según el orden de reuniones a realizar, sean de Junta Directiva o el Pleno de la Comisión.



Las y los diputados que intervinieron compartieron sus experiencias de vida como migrantes, servidores públicos o legisladores de áreas donde la migración a Estados Unidos es común.

La Presidenta elogió la conformación plural de la Comisión y su deseo de trabajar por los mexicanos. También trajo a la discusión el fenómeno de la migración centroamericana y del Caribe a nuestro país.

### **Segunda Reunión, 28 de octubre del 2021.**

Siendo las 16:15 horas del día 28 del mes de octubre de 2021, en el Salón Cristales "E" de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Se presentó el proyecto de Opiniones sobre el Presupuesto de la Federación 2022.

El documento a analizar constó de los siguientes elementos:

- Propuestas de ampliaciones y/o reducciones al Presupuesto del sector migratorio.
- Propuestas de Modificaciones al Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Criterios de Sostenibilidad en el Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

Las propuestas presentadas en la Opinión fueron:

- Aumento Presupuestal para la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (GOMAR), presentada por la Coordinación General del Organismo.
- Modificación a la redacción del Presupuesto en materia de: Migración, de apoyo consular, de apoyo social para ex trabajadores migratorios y sobre el presupuesto para GOMAR, para restablecer el programa "3x1", en el Programa Coinversión de Apoyo Migrante, Fondo para la Repatriación Digna y Atención, de protección, servicios y asistencia consular, para mejorar los servicios consulares y para el Instituto Nacional de Migración.

### **Tercera Reunión, 24 de noviembre del 2021.**

Siendo las 16:10 horas del día 24 de noviembre de 2021, en el salón Cristales "E" de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.



Se presentó el proyecto de Primer Programa Anual de Trabajo, elaborado con observaciones de quienes integran la Comisión, el cual fue votado en la siguiente Reunión Ordinaria de la Comisión.

Se dio lectura al procedimiento para elaborar dictámenes, diseñado para permitir la atención oportuna de los asuntos que turne le Mesa Directiva, haciendo así posible un espacio de debate para quienes tengan algo que opinar sobre iniciativas y puntos de acuerdo, a partir de fichas que se elaborarán para su respectivo análisis técnico-jurídico.

El procedimiento, se subrayó, es para iniciativas que no tengan mucha complejidad para su análisis. Por ello, en el entendido que habrá temas de mayor relevancia y complejidad, el último párrafo del procedimiento permite que, bajo acuerdo de la Junta Directiva, se establezca un procedimiento especial.

#### **Cuarta Reunión, 2 de febrero del 2022.**

Siendo las 16:10 horas del día 2 de febrero de 2022, en el Mezzanine Sur de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios

Se presentó el calendario de reuniones de la Comisión durante el mes de febrero, el cual fue aprobado en votación económica.

Se presentó la propuesta sobre la dinámica durante las mesas de trabajo con personas servidoras públicas: un posicionamiento de 30 minutos e intervenciones de tres minutos por cada grupo parlamentario, en orden ascendente, con sus respectivas respuestas por parte de la persona servidora pública. Fue aprobado de manera económica.

Se anunció la mesa de trabajo del 9 de febrero con el colectivo de organizaciones de la sociedad civil denominado Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria.

Se presentaron dos predictámenes sobre puntos de acuerdo, los cuales fueron puestos a discusión y votación durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, el 9 de febrero.

#### **Quinta Reunión, 16 de marzo del 2022.**

Siendo las 16:15 horas del día 16 de marzo en salón Cristales "B" de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.



La Comisión contó con la participación de Raúl de Jesús Torres Guerrero, quien preside la Comisión de Asuntos Migrantes del Congreso de la Ciudad de México. De igual manera, se incorporó a la Comisión el Diputado Jorge Mujica.

Se presentó el documento, que será la base de la construcción de la agenda legislativa de la Comisión, a partir de los Objetivos para el Desarrollo Sustentable, de la ONU. Se espera que, tras un proceso de consenso y negociación, se presente una serie de iniciativas, sea para reformar el marco normativo que incumbe a la Comisión, o presentarlas a nombre de quienes integramos la Comisión a las comisiones correspondientes.

Se dio lectura del documento sobre vinculación con la OIM. La organización planteó incluir a integrantes de la Comisión en el Foro de Examen de la Migración Internacional, del 17 al 20 de mayo de 2022 en Nueva York. Por otra parte, se invitó a firmar una carta compromiso. Por último, se anunció que la siguiente Sesión Ordinaria tendrá la presencia de representantes de la OIM, para explicar más a detalle el proceso.

La Presidencia de la Comisión mencionó dos incidentes sobre documentación apócrifa de la Comisión, para usarse con fines ilegales. Se mencionó sobre las acciones que se tomaron, solicitándose al Enlace Técnico elabore un desplegado donde se condenen estas acciones.

### **Sexta Reunión, 6 de abril de 2022.**

Siendo las 16:05 horas del día 6 de abril de 2022, en los Salones Cristales "C" y "D" de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En primer lugar, se hizo de conocimiento a las Diputadas y Diputados presentes el contenido del acta de la Quinta Reunión de la Junta Directiva, la cual fue aprobada mediante votación económica.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, Rosa María González Azcárraga, procedió a presentar el Primer Informe Semestral de Trabajo de la Comisión, el cual fue aprobado de manera económica.

Asimismo, se presentaron dos puntos de acuerdo que serían votados en la Sexta Sesión Ordinaria. De la misma manera se informó de la agenda de las sesiones restantes de la CAM, las cuales contarán con la Unidad de Migración de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración.



Por último, la Presidenta comentó a las y los presentes que se planea anunciar la carta compromiso de la CAM para el Foro de Examen de la Migración Internacional ante la jefa de la misión de la Organización Internacional para las Migraciones en México, Dana Graber Ladek. De tal manera, se discutirá la carta compromiso el 10 de abril y se llevará a cabo el evento de presentación y firma simbólica el 27 de abril.

Por último, mencionó que el 27 de abril se discutirán los dictámenes presentados por las y los Diputados, así como los enviados desde la Cámara de Senadores a la Comisión.

### **Séptima Reunión, 27 de abril de 2022.**

Siendo las 16:43 horas del día 27 de abril del 2022, en el Salón Cristales "E" de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En primer lugar, se hizo de conocimiento a las Diputadas y Diputados presentes el contenido del acta de la Sexta Reunión de la Junta Directiva, la cual fue aprobada mediante votación económica.

Se anunció la firma simbólica de una carta compromiso entre la OIM y la CAM, adaptada por cuestiones de protocolo, en la Sexta Sesión Ordinaria. La presidenta de la Comisión informó que la carta no será vinculante, pero marcará la ruta futura de la Comisión.

Además, se informó que se votarán cuatro pre-dictámenes en la próxima sesión, incluyendo uno para volver la Ley de Migración más inclusiva. En asuntos generales, se sugirió organizar un foro internacional sobre la llegada de migrantes de Ucrania a Tijuana y se planea un Parlamento Abierto dos semanas después de las elecciones para gobernador, con la colaboración de la Junta Directiva

### **Octava Reunión, 7 de septiembre del 2022.**

Siendo las 16:15 horas del día 7 de septiembre del 2022, en el Mezzanine Norte de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En primer lugar, se hizo de conocimiento a las Diputadas y Diputados presentes el contenido del acta de la Séptima Reunión de la Junta Directiva, la cual fue aprobada mediante votación económica.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, Rosa María González Azcárraga, procedió a presentar el Primer Informe Anual de Trabajo de la Comisión, que sería analizado y votado en la próxima sesión ordinaria.

Asimismo, se expuso el Segundo Programa Anual de Trabajo, el cual plantea presentar, de contarse con los convenios necesarios, una serie de iniciativas de reformas al marco legal, tomando como base la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 y las propuestas de organizaciones de la sociedad civil y agencias internacionales. Adicionalmente, el documento contiene las fechas propuestas para la realización de las próximas sesiones ordinarias.

Finalmente, se presentó a los integrantes de la Junta Directiva el Acuerdo Parlamentario en donde se establece el rechazo de las iniciativas procedentes de la LXIV legislatura y sus motivos.

#### **Novena Reunión, 5 de octubre del 2022.**

Siendo las 16:10 del día 5 de octubre del 2022, en el Salón Cristales "E" de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Inicialmente se presentó a las Diputadas y los Diputados el acta de la Octava Reunión Directiva, siendo aprobada mediante votación económica.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, Rosa María González Azcárraga, dio una lectura general del contenido de los siguientes dictámenes, los cuales se discutirían y votarían en la próxima sesión ordinaria:

Con proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración, presentada por el diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración, presentada por la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

#### **Décima Reunión, 26 de octubre del 2022.**

Siendo las 17:10 del día 26 de octubre del 2022, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.



La Diputada Presidenta, Rosa María González Azcárraga, dio lectura al contenido del Acta de la Décima Reunión de la Junta Directiva, siendo aprobada por votación económica.

A continuación, se presentó la Opinión de la Comisión correspondiente al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (PPEF 2023); así como su vinculación con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de 2030, haciendo énfasis en la participación dentro del Parlamento Abierto de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en donde se trabajó en el presupuesto destinado a la atención a personas refugiadas con la presencia de ACNUR.

### **Décima Primera Reunión, 23 de noviembre del 2022.**

Siendo las 16:18 horas del día 23 de noviembre de 2022, en el Mezzanine Norte del edificio A de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.

La Diputada presidenta, Rosa María González Azcárraga, dio una lectura del contenido del acta de la Décima Reunión de la Junta Directiva, siendo aprobada por unanimidad.

A continuación, se presentaron los proyectos de dictámenes para su votación en la décima primera reunión ordinaria:

- Dictamen de opinión a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 3o. y 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
- Dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración para que, en ejercicio de sus facultades, desarrollen acciones para la protección, seguridad y bienestar de las migrantes que transitan y se refugian dentro del territorio nacional, asimismo para que se les brinde la atención adecuada, auxiliándose con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
- Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, destine de manera urgente recursos adicionales para la frontera norte, así como personal capacitado para la atención del éxodo masivo de migrantes venezolanos.



- Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración a fortalecer sus programas de atención para menores no acompañados que se encuentran en estaciones migratorias de nuestro país.
- Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la SEGOB, al INM y a la SSPC a trabajar de manera conjunta para asegurarles a los connacionales residentes en el extranjero que visitan nuestro país durante las vacaciones decembrinas, un ingreso, tránsito y salida seguros del territorio nacional con respeto a sus derechos, sus bienes y su seguridad.

Sin embargo, tras un estudio técnico, pese a resolverse en sentido positivo, se determinó que había precluido el plazo para emitir el Dictamen de Opinión relativo a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 3o. y 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, quedando reservado para presentarse posteriormente en tiempo y forma.

Asimismo, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, destine de manera urgente recursos adicionales para la frontera norte, así como personal capacitado para la atención del éxodo masivo de migrantes venezolanos, tampoco fue considerada con fundamento en el numeral 3 del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

### **Décima Segunda Reunión, 8 de febrero de 2023.**

Siendo las 16:21 horas del día 08 de febrero de 2023, en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío en representación de la Presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María González Azcárraga, dio por iniciada la reunión, asumiendo las funciones de secretaria la Diputada Ma Elena Serrano Maldonado.

Posteriormente, se puso a consideración de las y los diputados el siguiente Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante votación económica.



La Diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío dio lectura del contenido del acta de la Undécima Reunión de la Junta Directiva y solicitó a la Diputada Secretaria abrir una ronda de discusión de la misma. Al no haber intervenciones, se procedió a la votación económica, quedando aprobada por unanimidad.

Se puso a consideración de las Diputadas y los Diputados presentes el Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión que comprende el periodo del 01 de septiembre de 2022 al 31 de enero de 2023.

La Secretaría inició una ronda de asuntos generales, en la que la Diputada Oiga Zulema Adams Pereyra mencionó que fue invitada por la Universidad Autónoma de Chiapas para realizar un Foro de Migración en Tapachula, cuyo oficio presentará posteriormente ante esta Comisión.

La Diputada Elvia Yolanda Martínez Cosía dio por clausurada la sesión a las 16:29 horas del día 08 de febrero del 2023.

### **Décima Tercera Reunión, 8 de marzo de 2023.**

Siendo las 16:07 horas del día 08 de febrero de 2023, en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María González Azcárraga, dio por iniciada la reunión, asumiendo las funciones de secretaría la Diputada Carolina Dávila Ramírez.

Posteriormente, se puso a consideración de las y los diputados el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante votación económica.

Así mismo, la Presidenta de la Comisión hizo mención de los invitados que acudieron a la sesión ordinaria que tuvo lugar momentos después, con quienes se sostendría una mesa de trabajo en la reunión ordinaria: Joseph Herreros y Florian Hoepfner, respectivamente

Representante Asistente de Protección y Oficial Principal de Soluciones Duraderas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y José Juan Hernández, Diputado Migrante y Presidente del Congreso de Zacatecas.

La Diputada Presidenta Rosa María González Azcárraga dio lectura al contenido del acta de la Duodécima Reunión de la Junta Directiva y solicitó a la Diputada Secretaria

abrir una ronda de discusión de la misma. Al no haber intervenciones, se procedió a la votación económica, quedando aprobada por unanimidad.

La Diputada Presidenta dio a conocer la situación de la Diputada Oiga Zulema Adams Pereyra, quien recientemente se unió a la bancada de Movimiento Ciudadano y se encuentra en espera de la asignación de comisiones en las que será partícipe, por lo que se desonce su permanencia en esta comisión.

La Diputada Rosa María González Azcárraga dio por clausurada la sesión a las 16:11 horas del día 08 de marzo del 2023.

#### **Décima Cuarta Reunión, 11 de abril de 2023.**

Siendo las 16:15 horas del día 11 de abril de 2023, en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María González Azcárraga, dio por iniciada la reunión, asumiendo las funciones de secretaría el Diputado Miguel Ángel Varela Pineda.

Posteriormente, se puso a consideración de las y los diputados el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante votación económica.

La Diputada Presidenta Rosa María González Azcárraga dio lectura al contenido del acta de la Decimotercera Reunión de la Junta Directiva y solicitó al Diputado Secretario abrir una ronda de discusión de la misma. Al no haber intervenciones, se procedió a la votación económica, quedando aprobada por unanimidad.

Se pusieron a consideración de las Diputadas y los Diputados presentes los dictámenes sobre una minuta, una iniciativa y proposiciones con punto de acuerdo que se analizarán durante la sesión ordinaria; sin embargo, no hubo participaciones.

El Diputado Secretario abrió una ronda de asuntos generales; no obstante, no hubo intervenciones.

La Diputada Rosa María González Azcárraga dio por clausurada la sesión a las 16:20 horas del día 11 de abril del 2023.

#### **Décima Quinta Reunión, 26 de abril de 2023.**

Siendo las 16:20 horas del día 23 de noviembre de 2022, en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El





Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María González Azcárraga, dio por iniciada la reunión, asumiendo las funciones de Secretaría la Diputada Elva Agustina Vigil Hernández.

Posteriormente, la Secretaria Diputada Elva Agustina Vigil Hernández, puso a consideración de las y los diputados el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante votación económica.

La Diputada presidenta, Rosa María González Azcárraga, dio una lectura del contenido del acta de la decimocuarta Reunión de la Junta Directiva.

Posteriormente, tomó el uso de la voz la Secretaria la Diputada Elva Agustina Vigil Hernández, quien abrió un espacio para la discusión de la misma. Al no haber intervención alguna, se procedió a la votación económica, quedando aprobada por unanimidad.

Se pusieron a consideración de las Diputadas y los Diputados presentes las proposiciones con punto de acuerdo que se analizarán durante la sesión ordinaria; sin embargo, no hubo participaciones.

La Secretaría dio inicio a una ronda de asuntos generales, en la que no hubo intervención alguna.

La Diputada Presidenta, Rosa María González Azcárraga, dio por clausurada la reunión a las 16:37 horas del día 26 de abril del 2023.

### **Décima Sexta Reunión, 20 de septiembre de 2023.**

Siendo las 16:14 horas del día 20 de septiembre de 2023, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.

La Diputada presidenta, Rosa María González Azcárraga, dio lectura del contenido del acta de la decimoquinta Reunión de la Junta Directiva, quedando aprobada por unanimidad.

Posteriormente, se pusieron a consideración de las Diputadas y los Diputados presentes el segundo informe anual de trabajos de la Comisión de Asuntos Migratorios; sin embargo, no hubo participaciones.





Asimismo, se pusieron a consideración de las Diputadas y los Diputados presentes el tercer programa anual de trabajos de la Comisión de Asuntos Migratorios; sin embargo, no hubo participaciones.

También, se pusieron a consideración de las Diputadas y los Diputados presentes el Dictamen con opinión sobre el Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 24, fracción XXII, de la Ley Federal de Protección al Consumidor; sin embargo, no hubo participaciones.

### **Décima Séptima Reunión, 26 de octubre de 2023.**

Siendo las 9:00 horas del día 26 de octubre de 2023, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión, No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.

La Diputada presidenta, Rosa María González Azcárraga, dio una lectura del contenido del acta de la decimosexta Reunión de la Junta Directiva.

Posteriormente, tomó el uso de la voz la Secretaria la Diputada Elva Agustina Vígil Hernández, quien abrió un espacio para la discusión de la misma. Al no haber intervención alguna, se procedió a la votación económica, quedando aprobada por unanimidad.

A continuación, se puso a consideración de las Diputadas y los Diputados presentes las opiniones de la Comisión de Asuntos Migratorios sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación y su relación con la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030; sin embargo, no hubo participaciones.

Finalmente, la Secretaria inició una ronda de asuntos generales, en la que no hubo intervención alguna.

### **Décima Octava Reunión, 06 de diciembre de 2023.**

Siendo las 17:00 horas del día 06 de diciembre de 2023, en el salón B del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.

El Presidente suplente Diputado Mario Alberto Torres Escudero, asumió las funciones en ausencia de la Presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María González Azcárraga.



El Diputado Presidente Mario Alberto Torres Escudero, dio lectura del contenido del acta de la Decimoséptima Reunión de la Junta Directiva.

Posteriormente, tomó el uso de la voz la Diputada Secretaria María Elena Serrano Maldonado, quien abrió un espacio para la discusión de la misma. Al no haber intervención alguna, se procedió a la votación económica, quedando aprobada por unanimidad.

A continuación, se pusieron a consideración de las Diputadas y los Diputados presentes el Manual de Procedimientos Internos de la Comisión de Asuntos Migratorios; sin embargo, no hubo participaciones.

Posteriormente, la Diputada Secretaria María Elena Serrano Maldonado, presentó los siguientes Puntos de Acuerdo:

- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que instruya a las autoridades federales a generar acciones inmediatas y constantes que garanticen el libre y seguro tránsito de las personas migrantes en el país, y con tales acciones evitar que se afecte la operación de las vías ferroviarias nacionales y, en consecuencia, la estabilidad económica nacional a cargo de las Diputadas Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, e Itzel Josefina Balderas Hernández.
- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Gobernación a que conforme a sus atribuciones reubique las instalaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a fin de garantizar el derecho a la movilidad y seguridad vial de los peatones y vehículos que transitan por sus inmediaciones, así como de los mismos migrantes a cargo de la Diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda.
- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios a diversas proposiciones con punto de acuerdo a cargo de los Diputados Ornar Enrique Castañeda González, Jaime Bueno Zertuche y Jorge Triana Tena.
- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales, a implementar, y en su caso, fortalecer mecanismos para garantizar a las personas migrantes de los servicios básicos de salud y protección integral de sus derechos humanos a cargo de la Diputada Fabiola Rafael Dircio.



- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración, respecto de la situación de las niñas, niños y los adolescentes migrantes en nuestro país a cargo de la Diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo.
- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a valorar la pertinencia y que en el caso de existir economías y/o ahorros disponibles puedan destinarse para atender la crisis humanitaria y económica que está atravesando Ciudad Juárez, Chihuahua, a causa de la llegada de miles de migrantes a este municipio fronterizo a cargo del Diputado Daniel Murguía Lardizábal.
- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Gobernación, del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a coordinarse y cooperar para asegurar el ingreso, tránsito y salida seguros del territorio nacional de los compatriotas residentes en el exterior que visiten nuestro país, para evitar que sean víctimas de actos de extorsión por parte de autoridades mexicanas, así como el respeto a sus derechos, bienes e integridad a cargo de la Diputada Esther Mandujano Tinajero.
- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a evaluar la idoneidad y viabilidad técnica y presupuestal para mejorar la atención a las personas usuarias de las estaciones migratorias y estancias provisionales en todo el territorio mexicano nacional a cargo de la Diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda.

Se pusieron a consideración de las Diputadas y los Diputados presentes los Puntos de Acuerdo; sin embargo, no hubo participaciones.

#### **Décima Novena Reunión, 14 de febrero de 2024.**

Siendo las 17:07 horas del día 14 de febrero de 2024, en el salón B del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.



La Presidenta suplente Diputada María Elena Serrano Maldonado, asumió las funciones en ausencia de la Presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María González Azcárraga.

La Diputada Presidenta dio lectura del contenido del acta de la Décima Octava Reunión de la Junta Directiva. Posteriormente, tomó el uso de la voz el Diputado Secretario Mario Alberto Torres Escudero, quien abrió un espacio para la discusión de la misma. Al no haber intervención alguna, se procedió a la votación económica, quedando aprobada por unanimidad.

Se presentó el Tercer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Asuntos Migratorios, así como un diagnóstico sobre Reformas a la Ley de Migración y un compilado de iniciativas presentadas sobre la misma ley entre 2011 y 2024. Sin embargo, no hubo participaciones por parte de los diputados presentes.

#### **Vigésima Reunión, 13 de marzo de 2024.**

Siendo las 17:10 horas del día 13 de marzo de 2024, en el salón B del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Se llevó a cabo la lectura, discusión y votación del Acta de la Decimonovena reunión de la Junta Directiva. Tras abrir un espacio para la discusión y no haber intervenciones, se procedió a la votación económica, aprobándose por unanimidad.

Luego, se presentó el nombramiento de Pamela Fontanot como Enlace Técnica de la Comisión, pero no hubo participaciones al respecto.

Se presentó la Opinión de la Comisión sobre los Proyectos de Decreto para reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de migrantes menores de edad, sin embargo, no hubo discusión al respecto y se aprobaron por votación nominal.

Por último, se anunció la Mesa de Trabajo con Wilner Metelus, Representante del Comité Ciudadano Defensa de Naturalizados Afroamericanos.

#### **Vigésima Primera Reunión, 2 de abril de 2024.**

Siendo las 10:05 horas del día 2 de abril de 2024, a través de medios digitales en la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.



Se informó que el punto 5 del orden del día sobre la presentación del Dictamen sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y derogan diversas disposiciones de la Ley de Migración en materia de revisión migratoria fue retirado para buscar un consenso entre los Grupos Parlamentarios. En ese sentido, se anunció la elaboración de un informe para comunicar a la SCJN los avances y trabajo de la Comisión respecto a la derogación de las revisiones migratorias.

Posteriormente, se llevó a cabo la lectura, discusión y votación del Acta de la Vigésima Reunión de la Junta Directiva. Tras abrir un espacio para la discusión y no haber intervenciones, se procedió a la votación económica, aprobándose por unanimidad.

Luego, se presentó el nombramiento de la Mtra. Mitzi Anaid Rogel Alfaro como Enlace Técnica de la Comisión, pero no hubo participaciones al respecto.

## **Sesiones Ordinarias**

### **Reunión de Instalación, 19 de octubre del 2021.**

Siendo las 11:15 horas del día 19 del mes de octubre de 2021, en el Mezzanine Sur de la Cámara de Diputados, se reunieron las personas legisladoras integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, de conformidad con la convocatoria de fecha 14 de octubre del 2021.

Las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión intervinieron, presentándose con nombre y Grupo Parlamentario del que forman parte.

Acto seguido, y siendo las 12:00 horas, la presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María González Azcárraga, procedió a declarar formalmente instalada la Comisión de Asuntos Migratorios, que funcionará durante la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Se dio lectura a la semblanza de la propuesta de la Presidencia de la Comisión, Diputada Rosa María González Azcárraga, de su propuesta de Enlace Técnico: el Mtro. Fernando Francisco Dworak Camargo. En votación nominal, fue aprobado el nombramiento del Mtro. Fernando Francisco Dworak Camargo por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

En el interés de elaborar el Programa Anual de Trabajo a partir del consenso entre los Grupos Parlamentarios, la Presidencia de la Comisión presentó una serie de

documentos sobre las agendas partidistas que presentaron los partidos en sus plataformas políticas de 2021, así como el marco normativo que regirá los trabajos de esta comisión.

#### **Primera Sesión, 4 de noviembre del 2021.**

Siendo las 10:05 horas del día 4 de noviembre de 2021, en el Mezzanine Norte de la Cámara de Diputados, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, de conformidad con la convocatoria de fecha 14 de octubre del presente año.

Se dio lectura a la opinión que elaboró la Comisión de Asuntos Migratorios, el cual fue aprobado por unanimidad, respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Se registró un debate sobre el mecanismo de trabajo de la Comisión, lográndose un acuerdo sobre la unidad. en torno a una agenda común: las personas migrantes, su problemática y la salvaguarda de sus derechos, independientemente de su nacionalidad.

En atención a los tiempos para discutir Asuntos Generales, la Dip. Oiga Zulema Adams Pereyra solicitó que, en lo sucesivo, las intervenciones en esta parte de las sesiones se limiten a máximo dos minutos. Fue aprobado.

#### **Segunda Sesión, 8 de diciembre del 2021.**

Siendo día 8 del mes de diciembre de 2021, en el salón "E" del edificio "G" de la Cámara de Diputados, se reunieron las personas legisladoras integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Se presentó el primer programa anual de trabajo con las observaciones enviadas, así como una propuesta sobre el método para procesar dictámenes sobre iniciativas, minutas y puntos de acuerdo que envíe la Mesa Directiva.

Se aprobó el dictamen con punto de acuerdo sobre diversas proposiciones presentadas en la honorable Cámara de Diputados por 21 votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones.

Se votó vía electrónica y aprobó el dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 20 a la Ley de Migración.



### **Tercera Sesión, 9 de febrero del 2022.**

A las 16:15 horas del día 9 de febrero de 2022, en el Mezzanine Sur de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Se presentó el documento aprobado por la Junta Directiva con base en el calendario de sesiones programado, siendo las reuniones

plenarias los miércoles a las 16 horas, cada quince días. También se dio cuenta del acuerdo aprobado por la Junta Directiva sobre el procedimiento a seguir durante las mesas de trabajo, asignando un tiempo para la presentación de las personas invitadas y otro para cada grupo parlamentario.

Se presentaron dos predictámenes con puntos de acuerdo, los cuales fueron aprobados por votación nominal:

- Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración, a garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, a través del Instituto Nacional de Migración, se agilicen los trámites relativos a la expedición de la Tarjeta de Visitante Regional, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Posteriormente, se presentó el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria, el cual acordó con la Comisión que se dará seguimiento a la agenda que promueven, así como mantener reuniones periódicas.

### **Cuarta Sesión, 1 de marzo del 2022.**

Siendo las 16:10 horas del día 1 de febrero de 2022, en los salones Cristales "C" y "D" de Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Se llevó a cabo la Mesa de Trabajo con el Mtro. Andrés Ramírez Silva, Coordinador General de la COMAR. En su exposición, habló sobre el crecimiento acelerado en las solicitudes de asilo político y protección complementaria y la labor que la GOMAR realiza en ese sentido.





**Quinta Sesión, 23 de marzo del 2022.**

Siendo las 17:16 horas del día 23 de marzo los salones Cristales "C" y "D" de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

La Sesión contó con la presencia de Karina Blanco y Jesús Sierra, representantes de la OIM, Luis Gutiérrez, director del Instituto de Mexicanos en el Exterior, Teresa Pimentel, coordinadora de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, y Raúl de Jesús Torres Guerrero, presidente de la Comisión de Asuntos Migrantes de la Cámara de Diputados de la Ciudad de México.

La Diputada presidenta hizo lectura del documento de vinculación de agenda con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). En dicho documento se menciona el deseo, tanto de la Comisión de Asuntos Migratorios como de la OIM de colaborar en la elaboración de un documento de vinculación, con base en los Objetivos por el Desarrollo Sostenible (ODS) y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM), el cual será presentado en el Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI) por la delegación mexicana.

La Diputada presidenta compartió que hubo dos incidentes involucrando a la Comisión. En este respecto, se tomaron las medidas penales pertinentes, y el Enlace Técnico redactó un documento como respuesta para los medios de comunicación, el cual fue socializado entre las Diputadas y Diputados. Por lo que se abrió un espacio para hacer comentarios o correcciones, y posteriormente fue votado y aprobado de manera económica.

**Sexta Reunión, 6 de abril del 2022.**

Siendo las 16:50 horas del día 6 de abril del 2022, en Salones Cristales "C" y "D" de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En primer lugar, se hizo de conocimiento a las Diputadas y Diputados presentes el contenido del acta de la Quinta Sesión Ordinaria, la cual fue aprobada mediante votación unánime.

Posteriormente se aprobó el acta de la Quinta Sesión Ordinaria y el Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión. Se anunciaron futuras sesiones con representantes del gobierno y se discutieron dos Puntos de Acuerdo, ambos aprobados por unanimidad.





En asuntos generales, se invitó a unirse a un grupo de trabajo sobre atención consular y se agradeció el apoyo para una iniciativa contra la xenofobia y discriminación hacia personas migrantes.

**Séptima Reunión, 27 de abril del 2022.**

Siendo las 17.05 horas del día 27 de abril del 2022, en el Salón Cristales “E” de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En primer lugar, se hizo de conocimiento a las Diputadas y Diputados presentes el contenido del acta de la Sexta Sesión Ordinaria, la cual fue aprobada mediante votación unánime.

Posteriormente se discutió y aprobó una carta de compromiso entre la Comisión de Asuntos Migratorios y la Organización Internacional para las Migraciones, la cual será presentada en un foro de la ONU en Nueva York. Se destacó la importancia de México en temas migratorios y se agradeció la colaboración institucional.

Se presentaron y aprobaron pre dictámenes para reformar la Ley de Migración, enfocándose en el uso de lenguaje incluyente. Se discutieron preguntas y respuestas sobre temas como la extorsión a jornaleros migrantes, el control del flujo migratorio en zonas fronterizas y la corrupción dentro del Instituto Nacional de Migración (INM). Se mencionaron preocupaciones sobre nepotismo, abuso de poder y discriminación por parte del personal migratorio.

Los diputados expresaron su apoyo al trabajo realizado y sugirieron medidas para mejorar las políticas migratorias, incluyendo la sensibilización del personal del INM y la organización de foros internacionales sobre migración.

**Octava Reunión, 7 de septiembre del 2022.**

Siendo las 16:40 horas del día 7 de septiembre del 2022, en el Mezzanine Norte de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En primer lugar, se hizo de conocimiento a las Diputadas y Diputados presentes el contenido del acta de la Séptima Sesión Ordinaria, la cual fue aprobada mediante votación unánime.

A continuación, la Diputada Presidenta, Rosa María González Azcárraga, presentó el Segundo Plan Anual de Trabajo, el cual fue aprobado por votación unánime, conteniendo los siguientes objetivos a alcanzar:



- Explorar la posibilidad de presentar una o varias iniciativas a nombre de la Comisión. Plan para el Desarrollo Sostenible 2030 como base.
- Presentación de una hoja de ruta en la próxima sesión.
- Fechas propuestas de las sesiones ordinarias del mes de febrero a abril del 2030.

Del mismo modo, se discutió el Acuerdo Parlamentario referente al des echamiento de los proyectos de las iniciativas de la LXIV Legislatura, siendo aprobado por votación unánime.

Finalmente, la Secretaria Estatal de Atención al Migrante del Estado de México. Aurelia Reynoso Villanueva, destacó el tema de la participación política de los mexicanos residentes en el extranjero; así como la problemática que se presenta en el proceso de solicitud de credencialización.

#### **Novena Reunión, 5 de octubre del 2022.**

Siendo las 16:30 del día 5 de octubre del 2022, en el Salón Cristales "E" de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Se dio lectura al Acta de la Octava Reunión Ordinaria, quedando aprobada por votación unánime. Asimismo, la Diputada Presidenta, Rosa María González Azcárraga, presentó los siguientes dictámenes, los cuales fueron aprobados mediante votación unánime.

- Con proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración, presentada por el diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.
- Con proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración, presentada por la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

#### **Décima Reunión, 26 de octubre del 2022.**

Siendo las 17:38 horas del día 26 de octubre de 2022, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Se presentó el contenido del Acta de la Novena Reunión Ordinaria, quedando aprobada con 18 votos a favor, mediante votación económica.



Posteriormente, la Diputada Presidenta Rosa María González Azcárraga presentó la Opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (PPEF 2023) con relación a los ODS de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, que contiene las actualizaciones y nuevas solicitudes integradas en favor de la materia migratoria.

En este sentido, la Diputada Ma. Elena Serrano Maldonado, entregó su propuesta de modificación al PPEF 2023 que incluye sugerencias para una asignación justa y oportuna de recursos para la adecuada atención de la población mexicana migrante y manifestó su preocupación por el hecho de no haber contemplado un presupuesto en el "Ramo 05: Relaciones Exteriores" para programas de atención a migrantes. Por lo que solicitó a la Comisión considerar el rescate de programas sociales que tuvieron un impacto positivo en la población connacional.

Para concluir, la Secretaría sometió a votación la Opinión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (PPEF 2023), la cual se aprobó con 21 votos a favor.

#### **Décima Primera, 23 de noviembre del 2022.**

Siendo las 16:35 horas del día 23 de noviembre de 2022, en el Mezzanine Norte del edificio de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Se presentó la lectura, discusión y aprobación del Acta de la Undécima Sesión Ordinaria, la cual fue aprobada por votación unánime de las y los Diputados presentes.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María González Azcárraga, manifestó que la Comisión de Asuntos Migratorios originalmente recibió 4 Propositiones con Punto de Acuerdo y una Opinión para emitir su Dictamen.

Sin embargo, tras un estudio técnico, pese a resolverse en sentido positivo, se determinó que había precluido el plazo para emitir el Dictamen de Opinión relativo a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 3o. y 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, quedando reservado para presentarse posteriormente en tiempo y forma.

Asimismo, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, destine de manera urgente recursos adicionales para la frontera norte, así como personal capacitado

para la atención del éxodo masivo de migrantes venezolanos, tampoco fue considerada con fundamento en el numeral 3 del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Posteriormente, se sometió a discusión y votación el Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración para que, en ejercicio de sus facultades, desarrollen acciones para la protección, seguridad y bienestar de las migrantes que transitan y se refugian dentro del territorio nacional, asimismo para que se les brinde la atención adecuada, auxiliándose con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, quedando aprobado por votación unánime.

Asimismo, se procedió a la presentación del Dictamen sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, destine de manera urgente recursos adicionales para la frontera norte, así como personal capacitado para la atención del éxodo masivo de migrantes venezolanos, el cual fue aprobado por votación unánime de las y los Diputados presentes.

Por último, se dio lectura al Dictamen sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la SEGOB, al INM y a la SSPC a trabajar de manera conjunta para asegurarles a los connacionales residentes en el extranjero que visitan nuestro país durante las vacaciones decembrinas, un ingreso, tránsito y salida seguros del territorio nacional con respeto a sus derechos, sus bienes y su seguridad, siendo aprobado por votación unánime.

### **Décima Segunda, 8 de febrero de 2023.**

Siendo las 16:40 horas del día 08 de febrero de 2023, en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María González Azcárraga, dio por iniciada la reunión, asumiendo las funciones de secretaría la Diputada Ma Elena Serrano Maldonado.

La Diputada Secretaría puso a consideración de las y los Diputados el Orden del Día, el cual fue aprobado por mayoría de votos mediante el sistema electrónico.



A continuación, la Diputada Ma Elena Serrano Maldonado puso a discusión el Acta de la Undécima Sesión Ordinaria, el cual fue aprobado por votación unánime de las y los Diputados presentes.

La Presidenta presentó el Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión que comprende el periodo del 01 de septiembre de 2022 al 31 de enero de 2023, el cual fue debidamente turnado con antelación a las y los asesores de las y los Diputados para ser discutido y votado con sus respectivas observaciones.

Posteriormente, la Secretaría abrió un espacio para su discusión, en donde participó la Diputada Oiga Leticia Chávez Rojas, felicitando a la Diputada Presidenta, Rosa María González Azcárraga, por su trabajo liderando la Comisión, fomentando la unidad de las bancadas en beneficio de las personas migrantes.

Por su parte, la Diputada Presidenta agradeció a las y los Diputados, ya que los resultados han sido fruto del trabajo en equipo de la Comisión. Además, refrendó el compromiso con las personas migrantes que recibimos en el país; así como con nuestros connacionales residentes en los Estados Unidos de América.

Finalmente, se procedió a la votación del Informe, quedando aprobado por unanimidad mediante el sistema electrónico.

La Diputada Secretaria abrió una ronda de comentarios, en donde intervino la Diputada Elvia Yolanda Martínez Cosía, felicitando por el trabajo colaborativo de la Comisión e invitando a las y los Diputados al Foro sobre los Derechos Plenos de los mexicanos en el Extranjero, que se llevará a cabo el próximo 16 de febrero a las 09:30 horas en el Protocolo del Edificio A de esta H. Cámara; el cual contará con invitados plurinominales e institucionales.

Por otro lado, la Diputada Ma Elena Serrano Maldonado entregó a la Presidencia un oficio mediante el cual se presentan las ocho personas interesadas en asumir la representación total del grupo de la unión de ex braceros de 1942 a 1967 presidida por Baldomero Capiz, con el objetivo de acudir próximamente a una reunión ordinaria para plantear sus inquietudes ante esta Comisión. La Diputada Presidenta levantó la sesión a las 16:55 horas.

### **Décima Tercera, 8 de marzo de 2023.**

Siendo las 16:33 horas del día 08 de marzo de 2023, en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María González Azcárraga, dio por iniciada la reunión, asumiendo las funciones de secretaría la Diputada Carolina Dávila Ramírez.

La Diputada Secretaria puso a consideración de las y los Diputados el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante votación económica.

A continuación, la Diputada Carolina Dávila Ramírez puso a discusión el contenido del Acta de la Duodécima Sesión Ordinaria, la cual fue aprobada mediante votación por el sistema electrónico.

Posteriormente, tuvieron lugar dos mesas de trabajo. La primera con José Juan Hernández, Diputado Migrante y Presidente del H. Congreso de Zacatecas. La segunda, con Josep Herreros y Florian Hoepfner, de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR).

Al no haber más intervenciones, la diputada secretaria, Carolina Dávila Ramírez, cedió el uso de la voz a la Diputada Presidenta.

Agotados los temas, la Diputada Presidenta Rosa María González Azcárraga levantó la sesión a las 18:06 horas.

#### **Décima Cuarta, 11 de abril de 2023.**

Siendo las 16:32 horas del día 11 de abril de 2023, en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María González Azcárraga, dio por iniciada la reunión, asumiendo las funciones de secretaría el Diputado Miguel Ángel Varela Pineda.

El Diputado Secretario puso a consideración de las y los Diputados el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante votación económica.

A continuación, el Diputado Miguel Ángel Varela Pineda puso a discusión el contenido del Acta de la Decimotercera Sesión Ordinaria, la cual fue aprobada mediante votación por el sistema electrónico.

La Presidenta informó que, por causas de fuerza mayor, iniciarían un receso. La sesión reanudó a las 17:14 horas. La Diputada Rosa María González Azcárraga presentó los proyectos de dictamen de 5 proposiciones con punto de acuerdo, una iniciativa de reforma y una minuta.



Posteriormente, solicitó al Diputado Secretario abrir una ronda de comentarios; sin embargo, no hubo participaciones al respecto, por lo que procedieron a la votación mediante el sistema, siendo aprobados de la siguiente manera:

Punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Gobernación, en el ámbito de sus atribuciones y a través del Instituto Nacional de Migración, a salvaguardar los derechos humanos e integridad de los migrantes que se encuentran transitando dentro del territorio nacional y en los centros de detención migratoria, por la diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes. Aprobado con 28 votos a favor.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversos órganos administrativos de la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y al gobierno de la Ciudad de México, a implementar mecanismos para reubicar en albergues a las personas migrantes que permanecen al exterior de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, con la finalidad de respetar y garantizar sus derechos humanos, por la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda. Aprobado por unanimidad.
- Punto de acuerdo para exhortar al titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, a que a través de la instancia y en el ámbito de sus atribuciones, durante traslados de las mujeres migrantes en México se garantice protección y seguridad, por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez. Aprobado con 27 votos a favor.

El Diputado Secretario cedió el uso de la voz a la Diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez, quien expuso que, debido a las construcciones sociales, la mujer reúne al mismo tiempo dos calidades de vulnerabilidad que se atribuyen a su género: una, por el hecho de ser mujer y otra, por ser migrante.

Al respecto, expresó su preocupación al estimar que es necesario implementar políticas públicas más humanistas que garanticen la seguridad y los derechos de las mujeres migrantes, ya que no se puede hablar de igualdad mientras no se tomen las medidas específicas que reviertan la violencia que sufren las mujeres en situación de movilidad.

Por su parte, la Diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes manifestó que, si bien es cierto que en este gobierno la política migratoria tiene como prioridad





atender a los grupos más vulnerables como los son las mujeres, niñas, niños y adolescentes, en realidad la migración segura y ordenada debería ser un trabajo conjunto de todos los países.

Haciendo énfasis en que la migración es un derecho humano, resaltó que este fenómeno no es voluntario, por lo que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de eliminar la discriminación y combatir la criminalización. Como ejemplo, hizo referencia al estado de Jalisco, en donde las personas migrantes tienen lugares de descanso. Además, aclaró que las políticas públicas no son la solución a esta problemática, más bien se requiere un cambio en la estructura social.

- Punto de acuerdo relativo a las políticas públicas y programas de acción en materia de migración de retorno, por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres. Aprobado con 29 votos a favor.
- Punto de acuerdo por el que exhorta al titular del Ejecutivo federal y a los titulares de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Instituto Nacional de Migración, para que de manera urgente, se atienda la crisis migratoria que se vive en Ciudad Juárez, Chihuahua, derivado de los hechos ocurridos el 12 de marzo del presente año, así como al presidente municipal de Ciudad Juárez, para que atienda la problemática que vive la ciudadanía por una migración no ordenada, por la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández. Aprobado con 27 votos a favor.

Una vez abierta la ronda de comentarios, la Diputada Sofía Carvajal Isunza resaltó la importancia de la labor legislativa en la vida de las personas en situación de movilidad, especialmente para evitar tragedias como la suscitada el pasado 12 de marzo.

Explicó que existe un preámbulo de crisis humanitaria por los derechos humanos de las personas en situación de movilidad, tal como lo había anunciado anteriormente. En ese sentido, es urgente impulsar el diálogo parlamentario y de Estado con los Estados Unidos de América para proteger la vida, integridad y dignidad de todas las personas.





A continuación, externó la necesidad de la Comisión de posicionarse sobre el nuevo organismo que pretende conformar el Padre Alejandro Solalinde para atender las necesidades de la población en situación de movilidad.

Finalmente, agregó que la Comisión debe trabajar conjuntamente en la creación de modificaciones legislativas de fondo para evitar mayores incidentes, independientemente de los exhortos que se realizan, puesto que parecieran no tener suficiente incidencia.

Por su parte, el Diputado Mario Alberto Torres Escudero expuso que la política migratoria que mantiene el gobierno de Andrés Manuel López Obrador busca mitigar esas problemáticas. Asimismo, hizo un llamado a la reflexión como sociedad para resignificar la migración. Finalmente, manifestó su conformidad con la necesidad de cambios legislativos y administrativos.

La Diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío invitó a las y los integrantes a realizar una determinación a tiempo para evitar tragedias relacionadas con el flujo migratorio, reconociendo que la migración es un fenómeno constante que debe atenderse con apoyo de especialistas.

Mientras que la Diputada Oiga Zulema Adams Pereyra hizo un llamado a la sensibilidad de las y los integrantes para posicionarse respecto a la tragedia del pasado 28 de marzo en Ciudad Juárez, Chihuahua, recordando que se perdieron vidas humanas, por lo que debería solicitarse la destitución de las autoridades responsables.

- Proyecto de decreto que reforma los artículos 3, 81, 105, 109 y 111 de la Ley de Migración. Aprobado 27 votos a favor.

El Diputado Secretario cedió la voz a la Diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, quien hizo énfasis en la cultura de la prevención para evitar tragedias que atenten contra las personas en situación de movilidad. Además, solicitó que el proceso de dictaminación dentro de la Comisión tenga mayor celeridad.

Por su parte, la Diputada Oiga Leticia Chávez Rojas manifestó que MORENA se encuentra en favor de las personas en situación de vulnerabilidad. Bajo esta tesitura, la Diputada resalta los criterios adoptados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en pro de los derechos humanos, los cuales fueron



considerados en su iniciativa para evitar la detención ilegal de las personas migrantes.

Asimismo, pugna por la reivindicación de los derechos de las personas en situación de movilidad, tal como el derecho a recibir acompañamiento de una persona asesora jurídica, evitando la criminalización durante el proceso de regularización.

Posteriormente, el Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez externó su opinión sobre el dictamen, considerando que era insuficiente para resolver la problemática en cuestión, toda vez que deberían eliminarse las estaciones migratorias. Resaltó que la migración no es un delito, por lo que es necesario erradicar la criminalización de las personas y modificar la política xenofóbica.

Agregó que, lejos de ser un problema, la migración es una oportunidad de crecimiento, por lo que se encuentra impulsando reformas en congruencia, a saber, la adición de un párrafo tercero al artículo primero constitucional para garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de movilidad.

Finalmente, enfatizó que la labor del padre Alejandro Solalinde, puesto que estima que se trata de la primera reivindicación de las personas migrantes como héroes, especialmente en el sector económico del país.

Por otro lado, la Diputada Elva Agustina Vigil Hernández enfatizó que migrar no es un delito.

- Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración. Aprobado con 27 votos a favor.

Una vez realizadas las votaciones, tuvo lugar una mesa de trabajo con el Doctor John Robert Hernández, Secretario General de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM).

La Diputada Ma. Elena Serrano Maldonado agradeció a los invitados por su participación, así como a la Diputada Presidenta. Realizó un atento recordatorio de la invitación extendida para el próximo 18 de abril a la Exposición Fotográfica de la Unión Nacional de Ex braceros, que se llevará a cabo en el vestíbulo del edificio H a



las 12:00 horas, cuya comitiva será recibida por la Diputada Presidenta en la Comisión.

Al no haber más intervenciones, el Diputado Secretario, Miguel Ángel Varela Pinedo, agradeció las intervenciones y cedió el uso de la voz a la Diputada Presidenta.

Agotados los temas, la Diputada Presidenta Rosa María González Azcárraga levantó la sesión a las 19:15 horas.

### **Décima Quinta, 26 de abril de 2023.**

Siendo las 16:48 horas del día 26 de abril del 2023, en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María González Azcárraga, dio por iniciada la reunión, asumiendo las funciones de secretaría la Diputada Elva Agustina Vigil Hernández.

La Diputada Secretaria puso a consideración de las y los Diputados el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante votación económica.

A continuación, la Diputada Elva Agustina Vigil Hernández puso a discusión el contenido del Acta de la Decimocuarta Sesión Ordinaria, la cual fue aprobada mediante votación por el sistema electrónico.

La Secretaría procedió con la discusión y votación de los dictámenes, en el orden establecido:

- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios de la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Migración a llevar los diferentes mecanismos legales para una migración segura y ordenada.

Al respecto, la Diputada Oiga Leticia Chávez Rojas se manifestó a favor de que se determinen responsabilidades administrativas en lo ocurrido el pasado 27 de marzo del año en curso en la Estación Migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, caso en el cual hasta el día de hoy se han detenido a seis servidores públicos por el incumplimiento de sus servicios.

La diputada también mencionó que se debe brindar asistencia a los familiares de las víctimas, los cuales se les otorgó una tarjeta de visitante por razones



humanitarias y están recibiendo asistencia por parte del Instituto Mexicano de Migración el cual se ha encargado de los gastos funerarios. Así mismo, la Cancillería está realizando los trámites para la repatriación de los migrantes fallecidos y la atención hospitalaria a aquellos heridos, reiterando el estado de vulnerabilidad en el que se encuentran las personas migrantes al momento de salir de su país de origen.

La Secretaría le otorgó el uso de la voz a la Diputada Sofía Carvajal Isunza, sobre el punto de acuerdo señalando que después de cuatro semanas no hay cambios en la situación migratoria en el país. Propone un replanteamiento estructural en la política migratoria y de asilo en México.

La Presidenta exhortó a la Secretaría a que se realice la ronda de votaciones del punto de acuerdo, el cual fue aprobado con diecinueve votos a favor.

- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Migración a llevar diferentes mecanismos legales para una migración segura y ordenada. Aprobada con dieciocho votos a favor.

A continuación, tuvo lugar una mesa de trabajo con la Dra. Eunice Rendón, Coordinadora de Agenda Migrante. Sin embargo, poco tiempo después de iniciada, la Presidenta Diputada informó que por causas de fuerza mayor se daría un receso de 10 minutos a las 17:30. Posteriormente se declaró por suspendida la sesión ordinaria a las 17:43 horas y la mesa de trabajo con Agenda Migrante se repondrá vía ZOOM en fecha posterior.

#### **Décima Sexta, 20 de septiembre de 2023.**

Siendo las 16:37 horas del día 20 de septiembre del 2023, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No.66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

En primer lugar, la Diputada Secretaria Ma Elena Serrano Maldonado puso a discusión el Acta de la Decimoquinta Sesión Ordinaria, siendo aprobada mediante votación nominal.

La Diputada Presidenta Rosa María González Azcárraga mencionó que el segundo informe anual de trabajos de la Comisión de Asuntos Migratorios fue enviado con anticipación a las y los diputados integrantes de la Comisión.

Posteriormente, la Diputada Presidenta exhortó a la Diputada Secretaria a que se realizara la ronda de votaciones nominales del segundo informe anual, el cual fue aprobado por unanimidad.

De la misma forma que el punto del Orden del Día anterior, la Diputada Presidenta Rosa María González Azcárraga mencionó que el tercer programa anual de trabajos de la Comisión de Asuntos Migratorios fue enviado con anticipación a las y los Diputados integrantes de la Comisión.

La Diputada Secretaria procedió con la discusión y votación del tercer programa anual de trabajos de la Comisión de Asuntos Migratorios, el cual fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente la Diputada Presidenta Rosa María González Azcárraga mencionó que el Dictamen con Opinión sobre el Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 24, fracción XXII, de la Ley Federal de Protección al Consumidor fue enviado con anticipación a las y los diputados integrantes de la Comisión.

La Diputada Presidenta exhortó a la Diputada Secretaria a que se realizara la ronda de votaciones del Dictamen con Opinión sobre el Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 24, fracción XXII, de la Ley Federal de Protección al Consumidor, el cual fue desechado con 13 votos en contra y 11 votos a favor.

Finalmente, la Diputada Presidenta mencionó que se les enviará a las y los diputados un documento, el cual es resultado de la colaboración de la Comisión de Asuntos Migratorios con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Como parte del proceso de elaboración de este, la Comisión realizó una recopilación de las propuestas presentadas en los foros que se realizaron durante 2022, cuyo objetivo fue revisar el desempeño tanto de la Ley de Migración, como la Ley de Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. A partir de lo presentado, se delimitó un espacio de discusión de temas provenientes de Organizaciones de la Sociedad Civil y agencias, por lo tanto, ajeno a las agendas partidistas.

El documento también incluyó las propuestas de reforma que presentó el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria durante la Decimoprimer Sesión Ordinaria de esta Comisión, así como las que entregó el Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración. Estas propuestas fueron codificadas y con el apoyo de la OIM incluidas en las propuestas de reforma.

Para socializar los temas que contempla la agenda de discusión plasmada en el citado documento, a finales del mes de junio pasado se llevó a cabo en colaboración con la OIM y la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios del Senado de la República el Seminario para el fortalecimiento del marco normativo federal para una migración segura, ordenada y regular en México.

Por lo anterior, el objetivo del documento anunciado es compilar y sistematizar los materiales recibidos por parte de la Comisión en un texto de análisis y reforma. Posterior a su entrega, se abrirán mesas de trabajo con la OIM para su socialización y articulación de consensos. La primera será para asesores de la Comisión y la segunda con Organizaciones de la Sociedad Civil y la tercera con el Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración. El documento también se enviará a la dependencia del Poder Ejecutivo relacionadas con la política migratoria, a través del Consejo Consultivo de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

De haber consenso se redactará una Iniciativa. De lo contrario, se elaborará un documento con las propuestas y las opiniones recabadas en torno a las mismas para reflejar el entorno del debate rumbo a la próxima Legislatura.

### **Décima Séptima Reunión, 26 de octubre de 2023.**

Siendo las 09:33 horas del día 26 de octubre del 2023, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Inicialmente, la Diputada Secretaria Elva Agustina Vigil Hernández puso a discusión el Acta de la Decimoséptima Sesión Ordinaria, siendo aprobada mediante votación nominal.

A continuación, la Diputada Presidenta Rosa María González Azcárraga mencionó que la Opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación y su vinculación con la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 fue enviado con anticipación a las y los diputados integrantes de la Comisión.

Posteriormente, la Diputada Secretaria Elva Agustina Vigil Hernández puso a discusión la Opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación y su vinculación con la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030.



Al respecto, la Diputada Presidenta exhortó a la Diputada Secretaria a que se realizara la ronda de votación nominal para la Opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación y su vinculación con la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, el cual fue aprobado con 17 votos a favor y 8 votos en contra.

**Décima Octava Reunión, 06 de diciembre de 2023.**

Siendo las 17:30 horas del día 06 de diciembre del 2023, en el salón B del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66.Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

El Presidente suplente Diputado Mario Alberto Torres Escudero, asumió las funciones en ausencia de la Presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María González Azcárraga

Inicialmente, la Diputada Secretaria María Elena Serrano Maldonado puso a discusión el Acta de la Decimoséptima Sesión Ordinaria, siendo aprobada mediante votación nominal.

Posteriormente, el Diputado Presidente Mario Alberto Torres Escudero mencionó que el Manual de Procedimientos de la Comisión de Asuntos Migratorios fue enviado con anticipación a las y los diputados integrantes de la Comisión.

A continuación, la Diputada Secretaria María Elena Serrano Maldonado le dio el uso de la voz al Dr. Roberto Herman Director de Evaluación y Normatividad de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados para que hablara sobre el Manual y como se inserta en los procesos de modernización interna de la Cámara de Diputados.

Tomó el uso de la voz el Dr. Roberto Herman, comenzó contando la historia del Manual, donde destacó que este surgió a través de una evaluación al desempeño del trabajo de la Comisión, donde se determinó la necesidad de llevar a cabo una guía para las personas que trabajan en la Comisión. Desde saber cómo realizar la instalación de una Comisión, la realización de las Reuniones Ordinarias y de la Junta Directiva, eventos, hasta como realizar comparecencias y preguntas parlamentarias.

Señaló que ya existían documentos de apoyo, pero estaban dispersas, por lo que corría el riesgo de perder la continuidad de las referencias técnicas de la Comisión.

Asimismo, resaltó que este manual de procedimientos es administrativo, no normativo. Mencionó que su principal objetivo es tener un documento permanente





que permita la institucionalización del procedimiento administrativo de la Comisión de Asuntos Migratorios.

A continuación, la Diputada Secretaria abrió una ronda de participaciones para la discusión del Manual de Procedimientos, en la cual no hubo intervenciones, siendo aprobado mediante votación nominal.

Posteriormente, la Diputada Secretaria María Elena Serrano Maldonado, presentó los siguientes Puntos de Acuerdo:

- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que Se exhorta al Ejecutivo Federal para que instruya a las autoridades federales a generar acciones inmediatas y constantes que garanticen el libre y seguro tránsito de las personas migrantes en el país, y con tales acciones evitar que se afecte la operación de las vías ferroviarias nacionales y, en consecuencia, la estabilidad económica nacional a cargo de las Diputadas Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, e Itzel Josefina Balderas Hernández.
- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Gobernación a que conforme a sus atribuciones reubique las instalaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a fin de garantizar el derecho a la movilidad y seguridad vial de los peatones y vehículos que transitan por sus inmediaciones, así como de los mismos migrantes a cargo de la Diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda.
- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios a diversas proposiciones con punto de acuerdo a cargo de los Diputados Ornar Enrique Castañeda González, Jaime Bueno Zertuche y Jorge Triana Tena.
- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales, a implementar, y en su caso, fortalecer mecanismos para garantizar a las personas migrantes de los servicios básicos de salud y protección integral de sus derechos humanos a cargo de la Diputada Fabiola Rafael Dircio.
- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración,





- respecto de la situación de las niñas, niños y los adolescentes migrantes en nuestro país a cargo de la Diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo.
- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a valorar la pertinencia y que en el caso de existir economías y/o ahorros disponibles puedan destinarse para atender la crisis humanitaria y económica que está atravesando Ciudad Juárez, Chihuahua, a causa de la llegada de miles de migrantes a este municipio fronterizo a cargo del Diputado Daniel Murguía Lardizábal.
  - Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Gobernación, del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a coordinarse y cooperar para asegurar el ingreso, tránsito y salida seguros del territorio nacional de los compatriotas residentes en el exterior que visiten nuestro país, para evitar que sean víctimas de actos de extorsión por parte de autoridades mexicanas, así como el respeto a sus derechos, bienes e integridad a cargo de la Diputada Esther Mandujano Tinajero.
  - Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a evaluar la idoneidad y viabilidad técnica y presupuestal para mejorar la atención a las personas usuarias de las estaciones migratorias y estancias provisionales en todo el territorio mexicano nacional a cargo de la Diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda.

El Diputado Presidente mencionó que los dictámenes fueron enviados con anticipación a las y los diputados integrantes de la Comisión.

A continuación, la Diputada Secretaria abrió una ronda de participaciones para la discusión de los dictámenes de los Puntos de Acuerdo, para luego votar en lo individual.

- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que instruya a las autoridades federales a generar acciones inmediatas y constantes que garanticen el libre y seguro tránsito de las personas migrantes en el país, y con tales acciones evitar que se afecte la operación de las vías ferroviarias nacionales y, en consecuencia,



la estabilidad económica nacional a cargo de las. Diputadas Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, e Itzel Josefina Balderas Hernández.

La Diputada Secretaria abrió una ronda de participaciones para la discusión del Dictamen.

Al respecto, hizo uso de la voz la Diputada Sofía Carvajal Isunza, destacó que no podemos violar los derechos humanos de las personas migrantes para quedar bien con Estados Unidos, por lo que mencionó su deseo de aprobar el Punto de Acuerdo y así poder respetar el libre tránsito de las personas migrantes por el país.

Posteriormente, el Diputado Presidente exhortó a la Diputada Secretaria a que se realizara la ronda de votación nominal para el dictamen, el cual fue aprobado con 21 votos a favor.

- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de .Gobernación a que conforme a sus atribuciones reubique las instalaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a fin de garantizar el derecho a la movilidad y seguridad vial de los peatones y vehículos que transitan por sus inmediaciones, así como de los mismos migrantes a cargo de la Diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda.

La Diputada Secretaria abrió una ronda de participaciones para la discusión del Dictamen, en la cual no hubo intervenciones, siendo aprobado por 20 votos a favor mediante votación nominal.

- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios a diversas proposiciones con punto de acuerdo a cargo de los Diputados Ornar Enrique Castañeda González, Jaime Bueno Zertuche y Jorge Triana Tena.

La Diputada Secretaria abrió una ronda de participaciones para la discusión del Dictamen.



Al respecto, hizo uso de la voz la Diputada Sofía Carvajal Isunza, mencionó que este Punto de Acuerdo se queda corto, puesto que las autoridades migratorias están rebasadas y siguen tratando de contener el flujo migratorio de forma violenta.

Destacó la necesidad de darle más fuerza a la GOMAR, más recursos al DIF y ampliar los espacios para los niños, niñas y adolescentes migrantes. Así como también resaltó que no han detenido a ningún funcionario señalado o acusado de discriminar y violar los derechos humanos de las personas migrantes. Finalizó mencionando que ya no es momento de estar suplicando por mejores condiciones para las personas migrantes, es momento de exigencias, pues cada día que se pierde, es un día que se siguen violentando los derechos humanos.

Posteriormente, hizo uso de la voz la Diputada Yolis Jiménez Ramírez, destacó que la crisis migratoria no surgió en el gobierno actual, sino que, proviene desde gobiernos anteriores. Mencionó que el gobierno actual ha llevado a cabo acciones a favor de las personas migrantes, tales como programas sociales, para poder brindarles un respecto a sus derechos humanos, así como también señaló que el presidente actual es humanista, sin embargo, reconoce que hay mucho que hacer, y reiteró que es producto del abandono de gobiernos anteriores.

Al respecto, hizo uso de la voz la Diputada Elvia Yolanda Martínez Cosía, mencionó que está de acuerdo con la Diputada Sofía Carvajal Isunza, puesto que el actual gobierno no ha hecho nada respecto al tema migrante, y es por ello que la migración ya rebasó a este país, así como también señaló que no hay un plan b por retorno voluntario de mexicanos residentes en el exterior. Resaltó que para atender la crisis migratoria se deben de hacer más acciones para proteger a las personas migrantes.

Posteriormente, el Diputado Presidente exhortó a la Diputada Secretaria a que se realizara la ronda de votación nominal para el dictamen, el cual fue aprobado con 21 votos a favor.

- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales, a implementar, y en su casa,



fortalecer mecanismos para garantizar a las personas migrantes de los servicios básicos de salud y protección integral de sus derechos humanos a cargo de la Diputada Fabiola Rafael Dircio.

A continuación, la Diputada Secretaria abrió una ronda de participaciones para la discusión del Dictamen.

Al respecto, hizo uso de la voz la Diputada Sofía Carvajal Isunza, mencionó que las personas migrantes que transitan por nuestro país se encuentran en un estado de salud crítico, debido a que pasan por diversas adversidades, por lo que se ven gravemente afectados, es por ello, que es importante otorgarle el derecho a la salud gratuita. De igual forma destacó la necesidad de realizar evaluaciones al personal del Instituto Nacional de Migración en las estancias migratorias por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para garantizar que no discriminen a las personas migrantes.

Posteriormente, el Diputado Presidente exhortó a la Diputada Secretaria a que se realizara la ronda de votación nominal para el dictamen, el cual fue aprobado con 21 votos a favor.

- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración, respecto de la situación de las niñas, niños y los adolescentes migrantes en nuestro país a cargo de la Diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campa. A continuación, la Diputada Secretaria abrió una ronda de participaciones para la discusión del Dictamen, en la cual no hubo intervenciones, siendo aprobado por 20 votos a favor mediante votación nominal.
- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a valorar la pertinencia y que en el caso de existir economías y/o ahorros disponibles puedan destinarse para atender la crisis humanitaria y económica que está atravesando Ciudad Juárez, Chihuahua, a causa de la llegada de miles de migrantes a este municipio fronterizo a cargo del Diputado Daniel Murguía Lardizába.



A continuación, la Diputada Secretaria abrió una ronda de participaciones para la discusión del Dictamen, en la cual no hubo intervenciones, siendo aprobado por 20 votos a favor mediante votación nominal.

- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Gobernación, del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a coordinarse y cooperar para asegurar el ingreso, tránsito y salida seguros del territorio nacional de los compatriotas residentes en el exterior que visiten nuestro país, para evitar que sean víctimas de actos de extorsión por parte de autoridades mexicanas, así como el respeto a sus derechos, bienes e integridad a cargo de la Diputada Esther Mandujano Tinajero.

A continuación, la Diputada Secretaria abrió una ronda de participaciones para la discusión del Dictamen.

Al respecto, hizo uso de la voz la Diputada Sofía Carvajal Isunza, comentó que hace algún tiempo una mujer haitiana que conoce, le mencionó que su hijo se casó en el sur de México, y que ambos al ingresar al país, los encerraron en un cuarto como si fueran delincuentes, el trato que le dieron las autoridades mexicanas es discriminante y en contra de sus derechos humanos, también señaló que este tipo de historias son constantes, que aun cuando ingresan a territorio mexicano de forma legal, son maltratados.

Posteriormente, hizo uso de la voz la Diputada Yolis Jiménez Ramírez, resaltó que se cuenta con herramientas para tender este tipo de situaciones como el programa de héroes paisanos, así como la aplicación "Denuncia Paisano" para que en esos casos se haga la denuncia correspondiente.

Al respecto, hizo uso de la voz la Diputada Elvia Yolanda Martínez Cosía, mencionó que el nombre de la aplicación es incorrecto, puesto que no somos paisanos, somos mexicanos residentes en el exterior, así como también resaltó que están siendo violados sus derechos humanos, pues todo está documentado. Por último, señaló que es necesario llevar a cabo una agenda migrante.



Posteriormente, el Diputado Presidente exhortó a la Diputada Secretaria a que se realizara la ronda de votación nominal para el dictamen, el cual fue aprobado con 21 votos a favor

- Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a evaluar la idoneidad y viabilidad técnica y presupuestal para mejorar la atención a las personas usuarias de las estaciones migratorias y estancias provisionales en todo el territorio mexicano nacional a cargo de la Diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda.

A continuación, la Diputada Secretaria abrió una ronda de participaciones para la discusión del Dictamen, en la cual no hubo intervenciones, siendo aprobado por 22 votos a favor mediante votación nominal.

El Diputado Presidente Mario Alberto Torres Escudero le solicitó a la Diputada Secretaria María Elena Serrano Maldonado que abriera una ronda de participaciones generales.

A continuación, la Diputada Secretaria María Elena Serrano Maldonado abrió una ronda de participaciones para asuntos generales.

Al respecto, hizo uso de la voz la Diputada Sofía Carvajal Isunza, señaló que le hicieron llegar un video grabado por Carlos Moreno el pasado 22 de noviembre del presente año, donde se ve como las autoridades del Instituto Nacional de Migración agreden a una familia venezolana, incluyendo niños, niñas y adolescentes en la frontera de Piedras Negras, Coahuila.

Posteriormente, hizo uso de la voz el Diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, mencionó que el 18 de diciembre es el día de los migrantes y siempre ha sucedido que no se puede realizar nada conmemorativo para los migrantes, puesto que como marca el Reglamento de la Cámara de Diputados se termina el periodo legislativo días antes, por ello, propuso que se realizara un reconocimiento al migrante y una rueda de prensa en este recinto legislativo días antes de terminar el segundo periodo legislativo.

A continuación, hizo el uso de la voz -el Diputado Presidente Mario Alberto Torres Escudero, resaltó que en los últimos meses han llegado 61.2 millones de pesos de remesas a México, por lo que hay que reconocer que, en los momentos más complicados en el país, los mexicanos residentes en el exterior han apoyado a México



a través de las remesas. Asimismo, mencionó que se deben dejar atrás los partidismos respecto a las oportunidades y facultades para poder contribuir al mejoramiento de los problemas en el país.

Finalizó, mencionando que le dirá a la Diputada Presidenta Rosa María González Azcárraga de la petición hecha por el Diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz de realizar un reconocimiento en conmemoración del día del migrante.

Posteriormente, hizo uso de la voz la Diputada Adams Pereyra Oiga Zulema, comentó un testimonio de una mujer migrante a la cual al llegar a territorio mexicano las autoridades mexicanas la llevan a una estación migratoria, pero las condiciones son como si estuviera encarcelada, pues inclusive en su estancia solo le dieron un pan y agua.

Es por ello, que resaltó la necesidad de hacer un esfuerzo más grande por parte de los legisladores para que se haga algo respecto a esta situación, pues el Instituto Nacional de Migración viola los derechos humanos y no brinda las condiciones adecuadas para las personas migrantes en las estaciones migratorias.

Posteriormente, hace uso de la voz la Diputada Martínez Cosío Elvia Yolanda, destacó que inclusive en otros países existen leyes más justas y se actúa respecto al tema migrante.

También mencionó que no se deben de ver a las personas residentes en el exterior solo por las remesas, se debe exigir que se les reconozcan sus derechos humanos.

A continuación, menciona que no hay una política pública para resolver la situación de las personas migrantes de paso, por lo que entre todos los legisladores se puede hacer un consenso, para brindar una capacitación al Instituto Nacional de Migración de modo que respeten los derechos humanos de las personas migrantes.

Posteriormente, hizo uso de la voz el diputado Mario Alberto Torres Escudero, resaltó que la migración es un fenómeno mundial en donde los problemas persisten en muchos países y en otros cuantos hay avances y soluciones, pero son limitados. También señaló que México ha avanzado en este tema, pues hay historias de éxito donde las personas migrantes que transitan por nuestro país tienen una experiencia satisfactoria, sin embargo, no son visibilizadas.

A continuación, mencionó que actualmente se está llevando a cabo un esfuerzo en Estados Unidos donde se encuentra el 99% de los mexicanos residentes en el exterior para que se puedan registrar y haya una credencialización, de modo que se logre que puedan emitir su voto en Estados Unidos.





Por último, reiteró que es importante que para el próximo periodo legislativo haya una reforma al poder judicial de modo que se puedan quitar del cargo a servidores corruptos, pues en la actualidad no hay justicia y no- hay sentencias.

Finalmente, hizo uso de la voz la Diputada Secretaria María Elena Serrano Maldonado, señaló que los visitantes mexicanos residentes en el exterior, son extorsionados por la policía federal y el Instituto Nacional de Migración, por lo que solicita a la Comisión que haga un pronunciamiento ante esta situación para ayudarlos.

#### **Décima Novena Reunión, 14 de febrero de 2024.**

Siendo las 17:35 horas del día 14 de febrero de 2024, en el salón B del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

La Presidenta suplente Diputada María Elena Serrano Maldonado, asumió las funciones en ausencia de la Presidenta de la Comisión, Diputada Rosa María González Azcárraga.

En primer lugar, se hizo de conocimiento a las Diputadas y Diputados presentes el contenido del acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria, la cual fue aprobada mediante votación unánime.

Posteriormente se presentó el Tercer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Asuntos Migratorios para cumplir con las obligaciones reglamentarias. Tras la votación, fue aprobado por unanimidad con 17 votos a favor.

Luego, se discutió y votó el diagnóstico sobre Reformas a la Ley de Migración y el compilado de Iniciativas presentadas sobre la misma ley entre 2011 y 2024. La Diputada Presidenta mencionó que ambos documentos fueron enviados previamente a los Diputados de la Comisión y elaborados en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Destacó que estos documentos reflejan las opiniones del Poder Ejecutivo, Agencias Internacionales y la Sociedad Civil. Tras la votación, ambos documentos fueron aprobados, con el diagnóstico obteniendo 22 votos a favor y el compilado de iniciativas recibiendo 20 votos a favor.

#### **Vigésima Reunión, 13 de marzo de 2024.**

Siendo las 17:33 horas del día 13 de marzo de 2024, en el salón B del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.



La Diputada Ana Laura Sánchez Valenzuela realizó su presentación formal como Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, poniéndose a disposición de las y los integrantes de la misma, con disponibilidad de trabajar armoniosamente.

Se hizo de conocimiento a las Diputadas y Diputados presentes el contenido del acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria, la cual fue aprobada mediante votación unánime.

Se discutió la ratificación de la C. Pamela Fontanot Montiel como Enlace Técnica de la Comisión. Al no haber intervención alguna, se procedió a su votación, la cual fue aprobada.

Se presentó la Opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios sobre los Proyectos de Decreto para reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de migrantes menores de edad. Tras la votación, fue aprobada por 16 votos a favor.

Luego, se realizó una mesa de trabajo con Wilner Metelus, Representante del Comité Ciudadano Defensa de Naturalizados Afroamericanos. Metelus expuso la situación de los migrantes haitianos en México, destacando los desafíos y dificultades que enfrentan, así como la falta de apoyo de las autoridades. Se resaltó la necesidad de una acción conjunta para abordar esta problemática.

En asuntos generales, la Diputada Sofía Carvajal Isunza denunció públicamente las violaciones a los derechos humanos de migrantes en la frontera sur de México, particularmente en el estado de Chiapas. Se instó a las autoridades a tomar medidas urgentes para proteger los derechos de estas personas y brindarles la asistencia necesaria.

### **Vigésima Primera Reunión, 2 de abril del 2024.**

Siendo las 10:39 horas del día 2 de abril de 2024, a través de medios digitales en la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Antes de votar el Acta de la Sesión pasada, la Diputada Presidenta informó que el punto 5 del orden del día sobre el Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y derogan diversas disposiciones de la Ley de Migración en materia de revisión migratoria, fue retirado para buscar un mejor consenso entre los grupos parlamentarios.



Se informó sobre la elaboración de un informe para comunicar a la SCJN los avances en la atención a la derogación de las revisiones migratorias.

Posteriormente se hizo de conocimiento a las Diputadas y Diputados presentes el contenido del acta de la Vigésima Sesión Ordinaria, la cual fue aprobada mediante votación unánime.

Asimismo, se anunció el nombramiento de la Mtra. Mitzi Anaid Rogel Alfaro como Enlace Técnica de la Comisión, el cual fue aprobado.

Al respecto, la Diputada Sofía Carvajal Isunza enfatizó la importancia de seguir los procedimientos reglamentarios y la autonomía del poder legislativo, y la Diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío añadió la necesidad de estudiar a fondo el tema migratorio para evitar afectar a las personas migrantes.

Por último, la Diputada Presidenta agradeció los comentarios y reiteró la necesidad de responder al mandato de la SCJN mediante un informe.

## **Extraordinaria**

### **Primera Reunión Extraordinaria**

Siendo las 12:10 horas del día 3 de abril, en el salón B del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66. Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios.

La Diputada Presidenta mencionó haber enviado el Informe de los trabajos legislativos realizados por la Comisión de Asuntos Migratorios sobre la declaración de inconstitucionalidad de las revisiones migratorias emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para recibir opiniones de las y los diputados. Asimismo, mencionó que se realizarán mesas de trabajo para conformar el Dictamen retirado durante la última reunión ordinaria.

En ese sentido, la Diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío enfatizó la necesidad de considerar los derechos de los migrantes y criticó la visión unilateral del Instituto Nacional de Migración en el informe.

Por otro lado, la Diputada Sofía Carvajal Isunza insistió en la necesidad de respetar el criterio de la SCJN y corregir el informe. En ese sentido, la Diputada Nora Elva Oranday Aguirre sugirió revisar y reformular el informe.

## **Reuniones con servidores públicos**

Con fundamento en la fracción III del numeral 3 del artículo 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se resumirán las reuniones celebradas con servidores públicos.

### **Reunión de trabajo con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), 1 de marzo del 2022, en la Cuarta Sesión Ordinaria.**

Se llevó a cabo la Mesa de Trabajo con el Mtro. Andrés Ramírez Silva, Coordinador General de la COMAR.

En su exposición, habló sobre el crecimiento acelerado en las solicitudes de asilo político y protección complementaria, así como las limitaciones presupuestales que se enfrentan para atenderla.

Los grupos parlamentarios dijeron estar en desacuerdo con la restricción presupuestal, mencionando la Opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 en que la Comisión pidió aumentar el presupuesto de la COMAR. Finalmente, agradecieron el trabajo del Maestro Silva y determinaron relevante el seguir trabajando los temas de política migratoria en conjunto.



**Diálogo con la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, 23 de marzo del 2022, en la Quinta Sesión Ordinaria**

Teresa Pimentel, de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, se presentó a recalcar que la Secretaría está dedicada a coordinar los esfuerzos de la academia, la administración pública y la sociedad civil para avanzar los objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

Mencionó que los informes de vinculación son públicos, por lo que abrió la invitación a las Diputadas y Diputados de ingresar a la página web de la Unidad y revisar los avances que se han tenido.

Finalmente, las Diputadas y Diputados agradecieron su presencia y la labor que hace, principalmente en torno a la organización de sus eventos en temas de interés y vanguardia sobre la política migratoria.



**Reunión de trabajo con el Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME), 23 de marzo del 2022, en la Quinta Sesión Ordinaria**

El Ingeniero Luis Gutiérrez Reyes agradeció el espacio y comenzó por describir al IME, el cual tiene por misión promover el trato digno para la comunidad mexicana que vive en el exterior del país, así como coordinarse con gobiernos, instituciones y organizaciones.



Hizo una breve presentación sobre las mexicanas y mexicanos en el mundo, haciendo énfasis en su papel en Estados Unidos, en donde reside 97% de las personas mexicanas que migran.

Posteriormente, explicó los programas o “ventanillas comunitarias” con que cuenta el Instituto para atender y proveer de información a quienes asisten a los consulados, contando con las siguientes:

- Ventanilla de Orientación Educativa
- Ventanilla de Asesoría Financiera
- Ventanilla de Activación Deportiva
- Ventanilla de Participación Democrática y Cultura Cívica para los mexicanos y mexicanas en el exterior
- Ventanilla de Atención Integral a Pueblos Originarios e Indígenas de México en el Exterior
- Ventanilla de Salud

De igual manera mencionó que el IME cuenta con un área de vinculación y cultura, el cual elabora concursos, encuentros y participa en diversos eventos como el Festival Cervantino. También expuso la Red Global de Mexicanos Calificados la cual busca vincular a la comunidad mexicana en el exterior y establecer clusters de creadores, artistas, empresarios, científicos y académicos. Por último, presentó la Mesa Interinstitucional de Atención a Familias Mexicanas en Retorno, la cual busca prevenir los riesgos de desintegración familiar al abrir oportunidades para su inserción en la vida productiva y social del país.

Para concluir, hizo una presentación sobre los proyectos del IME para el año 2022 y las maneras en que la Comisión puede involucrarse. Hizo énfasis en que se está construyendo una alternativa a lo que fue el “3x1”, el cual está siendo trabajado en conjunto con miembros de la Comisión y será presentado al presidente antes del 3 de junio.

Comentó que la Comisión tiene un papel importante en apoyar para crecer el presupuesto del IME, así como aprovechar su posición e impulsar a los gobiernos estatales y al gobierno federal de trabajar en conjunto y etiqueten presupuesto para atender a las comunidades mexicanas en el exterior (como en la atención educativa, programas de emprendimiento y asesoría financiera y en facilitar documentación de identificación).

Finalmente, mencionó las reformas deseables al artículo 77 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la adición de la fracción XI y XII del



artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal como un acto de justicia hacia nuestras personas migrantes.



**Mesa de Trabajo con el Lic. Alejandro Tagle Marroquín, Sub Comisionado Jurídico del Instituto Nacional de Migración (INM), 27 de abril del 2022.**

Se llevó a cabo una Mesa de Trabajo en la que el Licenciado Tagle, en representación del INM, abordó diversas preguntas sobre temas migratorios planteados por los diputados presentes.

La Diputada Ma Elena Serrano Maldonado preguntó sobre la extorsión en Monterrey a jornaleros migrantes, a lo que Tagle respondió que se está investigando internamente y se han tomado medidas contra la corrupción.

La Diputada Nora Elva Oranday Aguirre instó al INM a diseñar un nuevo sistema de política migratoria para controlar el flujo de migrantes en la franja fronteriza, a lo que Tagle mencionó medidas de control y colaboración con otras instituciones.

La Diputada Rosa María González Azcárraga planteó preocupaciones sobre posibles colusiones entre el INM y grupos de tráfico de personas, así como sobre los recursos financieros del INM. Tagle respondió sobre medidas de control y la existencia de un Centro de Control y Evaluación de Confianza.

Diputados como Miguel Ángel Varela Pineda, Fátima Almendra Cruz Peláez, y otros expresaron agradecimiento por el trabajo del INM y plantearon preocupaciones sobre abusos y necesidades específicas de migrantes.



Finalmente, se resaltó la importancia de sensibilizar al personal del INM y se hicieron llamados a garantizar los derechos de todas las personas migrantes, sin discriminación.



**Mesa de trabajo con la licenciada Rocío González Higuera, titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación, 05 de octubre de 2022, en la Novena Sesión Ordinaria**

La Lic. Rocío Sánchez Higuera, titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación, presentó las actividades de la Coordinación de Política Migratoria agrupadas en cuatro rubros:

1. Avances normativos: Refieren a impulsar la atención a Niñas, Niños y Adolescentes promoviendo un programa temporal de regularización migratoria, así como, la puesta en marcha de una herramienta de difusión de información llamada "Mi Norma Migrante".
2. Vinculación con diversos actores: Correlación entre cuatro subdivisiones que comprenden la internacional, el consejo consultivo de política migratoria, los foros regionales sobre movilidad humana, la evaluación de la gobernanza migratoria tanto a nivel local como nacional.
3. Asistencia técnica para construir políticas públicas: Se lleva a cabo desde la Coordinación de Política Migratoria, centrándose en la asistencia técnica que se ha brindado a autoridades para construir políticas públicas; por otra



parte, a nivel local se ha trabajado en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para brindar acompañamiento técnico.

4. Desplazamiento forzado interno reconocido por la actual administración: Se trabajó en la construcción de una ley, la cual fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados y se encuentra pendiente en el Senado de la República para su aprobación. Para seguir trabajando en el tema, se está realizando una serie de acciones que tienen que ver con cuatro subsistemas: la construcción de marcos normativos, impulso a políticas públicas, generación de datos y el seguimiento a recomendaciones internacionales de Derechos Humanos en la materia.

Asimismo, explicó que el marco normativo es sólido en la medida en que se cumple, pero es necesario que se trabaje en ello. Por otra parte, se hizo mención de que la Secretaría de Gobernación no cuenta con datos de denuncias por violaciones, ya que el encargado de esta información es el Instituto Nacional de Migración.

Adicionalmente, dijo que se convocaría a la Secretaría del Bienestar en el próximo consejo consultivo para que dé un informe detallado del programa para las personas en emergencia social o natural, para la comunidad de personas de Centroamérica y el Caribe que se encuentran cruzando la frontera; además de que se coordinaría con la Secretaría del Trabajo para tratar el asunto de permisos de trabajo o visas temporales. En cuanto a la creación de albergues se mencionó que ya existen algunos que operan en el país.



**Mesa de trabajo con José Juan Hernández, Diputado Migrante y Presidente del H. Congreso de Zacatecas, 8 de marzo de 2023.**

El legislador es uno de los dos Diputados Migrantes, figura que se encuentra regulada en la Constitución local desde el 2004.

El Diputado, representante de la comunidad de Chicago, expuso que uno de los mayores retos legislativos que enfrenta el H. Congreso de Zacatecas es el conflicto competencial entre el Congreso de la Unión y la legislatura local, ya que existen materias que son exclusivas del orden federal, A manera de ejemplos, mencionó las relativas a nacionalidad, procesos electorales y procedimientos civiles federales.

Así mismo, señaló que actualmente existen temas de atención prioritaria para la legislatura local como resultado de la creciente migración de la población zacatecana hacia los Estados Unidos. En particular se busca reformar las normas locales referentes a la seguridad social, despoblación, discriminación, reunificación familiar, desplazamiento forzado y migración indocumentada.

Además, prosigue, el territorio zacatecano se posiciona como ruta alterna para la migración que transita del sur del continente a los Estados Unidos. Al respecto, las



personas diputadas se encuentran alarmadas ante la ignorancia institucional, plasmada en las pautas de actuación del Instituto Nacional de Migración. Así, aseguran que se toman medidas inhumanas para evitar que las personas migrantes intenten regresar a territorio nacional.

En ese sentido, dio cuenta de la necesidad de realizar un trabajo conjunto entre los H. Congresos Locales y las Comisiones del H. Congreso de la Unión, para mantener propuestas e iniciativas encaminadas a la armonización legislativa que tenga resultados eficientes. Citó como práctica exitosa lo sucedido en 2021, con la reforma del artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual amplió la protección a las personas mexicanas a través de la extraterritorialidad.

Posteriormente, la Diputada Secretaria cedió el uso de la voz al Diputado Miguel Varela, quien dio la bienvenida a los invitados y recalcó el compromiso para trabajar por la población migrante de Estados Unidos y Centroamérica, especialmente en lo referente al presupuesto asignado para su atención y los planes de trabajo con base en la realidad de las familias.

Del mismo modo, la Diputada Olga Chávez hizo énfasis en la composición de MORENA, que actualmente cuenta con 11 personas diputadas migrantes. Exhortó a trabajar en unidad para beneficio de toda esa población, tal como lo ha hecho la actual administración con los mexicanos en el exterior, incluso desde la precandidatura del Presidente de la República con la instauración de la Placita Obrera.

Por su parte, el diputado Mario Torres Escudero dio la bienvenida a los invitados y aseguró que se continúa trabajando con la agenda migrante desde la Comisión, atendiendo los pendientes y prestando atención a las incidencias que van surgiendo.

Adicionalmente, la Diputada Ma. Elena Serrano externó el trabajo que el Diputado Hernández ha realizado desde Los Ángeles con líderes comunitarios, así como con la Diputada Olga Chávez y la titular de la Secretaría del Migrante de Michoacán, Teresa Mora; en donde se expusieron necesidades referentes a la repatriación de cuerpos y trámites para la reunificación familiar, especialmente visas para adultos mayores que han estado siendo estafados, llegando a pagar hasta \$10,000.00.

Otro de los objetivos de la Diputada Ma. Elena Serrano es internacionalizar a los municipios y alcaldías, por lo que sostuvo reuniones de trabajo con la Diputada Olga



Chávez y Mario Torres, el Consulado general de Los Ángeles, la comunidad mexicana de Santa Ana California y el titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Finalmente, la Diputada Serrano Maldonado presentó la petición formal de la Unión Binacional de Ex braceros para la realización de una exhibición fotográfica en el lobby exterior del recinto y la realización de una reunión de trabajo con la Comisión el próximo 18 de abril.

La Diputada María del Rosario Reyes tomó el uso de la voz en representación de la comunidad indígena y afrodescendiente, exponiendo la necesidad de mantener solidaridad y pluralidad en beneficio de todas y todos, de conformidad con la Cuarta Transformación.

Por su parte, la Diputada Presidenta agradeció por el trabajo que realiza el Diputado Migrante, José Juan Hernández, para darle voz a quienes no han sido escuchados. Así mismo, reiteró el compromiso y exhortó a la Comisión a seguir trabajando con la población connacional migrante, quien mantiene la identidad nacional en territorio extranjero.

En respuesta a los comentarios externados por quienes integran la Comisión, el Diputado José Juan Hernández resaltó otras problemáticas de Zacatecas, además de las ya señaladas, como los son el turismo, la violencia y la desigualdad presupuestaria en razón del ingreso que recibe el estado de más de \$2,000,000, a través de remesas.

Además, denunció actos de corrupción atribuidos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en cuanto a la venta de citas en las oficinas del delegado. Mencionó que los exhortos que se realizan realmente no logran incidir en la situación. Como resultado de lo anterior, la población de Zacatecas ha tenido que recurrir a Durango para solicitar pasaportes para los programas de reunificación familiar.

Finalmente, enfatizó la necesidad de erradicar la discriminación, principalmente en universidades y trámites relacionados con el acceso a la educación. Adicionalmente, exhortó a trabajar con las minorías como la población indígena y afrodescendiente.



## Documentos, opiniones e informes

Con fundamento en la fracción IV del numeral 3 del artículo 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se señala la relación de los documentos, opiniones e informes generados por esta Comisión. Dicha relación menciona el documento generado y la sesión en la que fue aprobado.

Con relación a lo anterior, no se omite mencionar que dicho documento estará anexo al presente documento conforme a lo señalado por la fracción I del numeral 3 del referido artículo.

No.	Documento	Aprobación
1	Opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022	Primera Reunión Ordinaria
2	Primer Plan Anual de Trabajo	Segunda Reunión Ordinaria
3	Acuerdo de la Comisión de Asuntos Migratorios con relación a los Proyectos de Dictamen de la LXIV Legislatura remitidos por la Mesa Directiva de conformidad con el artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados	Segunda Reunión ordinaria
4	Primer Informe Semestral de Actividades	Sexta Reunión Ordinaria
5	Segundo Plan Anual de Trabajo	Octava Reunión Ordinaria
6	Primer Informe Anual de Trabajo	Octava Reunión Ordinaria
7	Acuerdo de Comisión de Asuntos Migratorios, mediante el cual se desechan los Proyectos de Iniciativas de la LXIV Legislatura remitidas por la Mesa Directiva, de conformidad con el artículo 287 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	Octava Reunión Ordinaria





<b>8</b>	Opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023	Décima Reunión Ordinaria
<b>9</b>	Segundo Informe Semestral de Actividades	Décima Segunda Reunión Ordinaria
<b>10</b>	Tercer Plan Anual de Trabajo	Décima Sexta Reunión Ordinaria
<b>11</b>	Segundo Informe Anual de Trabajo	Décima Sexta Reunión Ordinaria
<b>12</b>	Opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios al Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 24, Fracción XXII de la Ley Federal de Protección al Consumidor	Décima Sexta Reunión Ordinaria
<b>13</b>	Opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024	Décima Séptima Reunión Ordinaria
<b>14</b>	Tercer Informe Semestral de Actividades	Décima Novena Reunión Ordinaria
<b>15</b>	Opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios a los Proyectos de Decreto por el que se reforman los Artículos 89 y 93 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de niñas, niños y adolescentes migrantes	Vigésima Reunión Ordinaria
<b>16</b>	Informe sobre los trabajos legislativos realizados por la Comisión de Asuntos Migratorios, sobre la declaración de inconstitucionalidad de las revisiones migratorias emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Primera Sesión Extraordinaria





## **Subcomisiones o grupos de trabajo integrados**

Durante la presente Legislatura no se conformaron subcomisiones o grupos de trabajo para la elaboración de los proyectos de dictamen que fueran sometidos a los integrantes de la Comisión.

## **Viajes Oficiales de trabajo de carácter nacional**

Durante la presente Legislatura no se realizaron viajes oficiales de trabajo.

## **Relación de asuntos resueltos o atendidos**

Con fundamento en la fracción VII del numeral 3 del artículo 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se establece la relación de los asuntos resueltos o atendidos por esta Comisión. Dicha relación menciona la sesión en la que fueron atendidos y el documento.

Con relación a lo anterior, no se omite mencionar que dichos documentos estarán anexos al presente Informe, así como la votación de los mismo, conforme a lo señalado por la fracción I del numeral 3 del referido artículo.

## **Segunda Sesión Ordinaria**

1. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que los funcionarios de las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores y del Instituto Nacional de Migración, responsables del tema migratorio, así como los elementos de la Guardia Nacional, se conduzcan con estricto apego a las leyes nacionales y a los tratados internacionales en materia de derechos humanos, salvaguardando la integridad física de todos y cada uno de los migrantes centroamericanos en especial de las niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados, brindando asistencia médica y jurídica, además de permitir un acceso ordenado a los migrantes que soliciten asilo político o estancia legal, de las Diputadas Ana Lilia Herrera Anzaldo y Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



2. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que las instituciones responsables del tema migratorio, así como los elementos de la Guardia Nacional, se conduzcan con estricto apego a las leyes nacionales y a los tratados internacionales en materia de derechos humanos, salvaguardando la integridad física de las niñas, niños y adolescentes, brindando asistencia médica y jurídica, de la Diputada Saraí Núñez Cerón, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.
3. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios al Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración para que, en el marco de sus atribuciones, asegure la integridad y garantice el respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas migrantes que pretenden ingresar al país por la frontera sur; así como se exhorta respetuosamente a la Guardia Nacional para que, con base en sus protocolos de actuación, evite cualquier abuso de autoridad y uso de la fuerza en contra de las personas migrantes. Asimismo, fortalezca sus sistemas de formación y capacitación de sus elementos para el cumplimiento y salvaguarda de los derechos humanos de este sector vulnerable, de las Diputadas Laura Lorena Haro Ramírez y Blanca María del Socorro Alcalá Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
4. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración instrumenten una política pública de migración que atienda a las personas migrantes velando por los derechos humanos con principio pro persona, y se cita a una reunión de trabajo al Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez y al Comisionado de Asuntos Fronterizos Sur, Asuntos Migratorios y Derechos Humanos, Alejandro Encinas Rodríguez y al Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño Yáñez ante las Comisiones de Asuntos Frontera Sur, Asuntos Migratorios y Derechos Humanos de esta Cámara con el fin de explicar los sucesos de la frontera sur, de la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



5. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos humanos, a investigar los hechos ocurridos el pasado sábado 28 de agosto en Tapachula, Estado de Chiapas, en donde un grupo de personas migrantes, con solicitudes de refugio en México, fueron reprimidas por elementos del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y del Instituto Nacional de Migración; y, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a garantizar la debida protección de sus derechos humanos, de la Diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
6. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a supervisar, coordinar y garantizar las acciones preventivas para atender la seguridad y dignidad de las mujeres migrantes, de la Diputada María Teresa Rosaura Ochoa Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
7. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a la Guardia Nacional, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a garantizar los derechos humanos de las y los migrantes, particularmente a las familias, activistas y periodistas, en la frontera sur de nuestro país, de la Diputada Elizabeth Pérez Valdéz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
8. Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa que Adiciona el Artículo 20 de la Ley De Migración, propuesta por el Diputado Héctor Israel Castillo Olivares del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 28 de septiembre de 2021.
9. Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa que Adiciona el Artículo 73 de la Ley De Migración, presentada por la Diputada Elizabeth Pérez Valdéz del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

### **Tercera Sesión Ordinaria**

1. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración, a garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, suscrita por diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.
2. Dictamen de la comisión de Asuntos Migratorios Relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, a través del Instituto Nacional de Migración, se agilicen los trámites relativos a la expedición de la tarjeta de visitante regional, suscrita por diputados integrantes del grupo parlamentario de Morena.

### **Quinta Sesión Ordinaria**

1. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, Trabajo y Previsión Social, de Salud y al Instituto Nacional de Migración a fortalecer las acciones de atención y reconocimiento de refugiados en México, suscrita por la Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

### **Sexta Sesión Ordinaria**

1. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a respetar los derechos humanos de los extranjeros al tratar de ingresar a territorio nacional, suscrita por la Diputada Sofía Carvajal Isunza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
2. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a designar a la persona titular de la Oficina de Representación en el estado de Nuevo León, suscrita por el Diputado Héctor Israel Castillo Olivares, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



### **Séptima Sesión Ordinaria**

1. Dictamen de minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 3 de la Ley de Migración.
2. Dictamen de minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración.
3. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración suscrita por la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena
4. Dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a investigar la probable extorsión a jornaleros migrantes, ocurrida en la garita migratoria kilómetro 26 de la carretera Nuevo Laredo - Monterrey y, en su caso, iniciar los procedimientos sancionatorios en contra de los agentes del Instituto Nacional de Migración, suscrita por las Diputadas Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz y Ma. Elena Serrano Maldonado, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

### **Novena Sesión Ordinaria**

1. Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios, a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración.

### **Décima primera**

1. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración para que, en ejercicio de sus facultades, desarrollen acciones para la protección, seguridad y bienestar de las personas migrantes que transitan y se refugian dentro del territorio nacional, así mismo para que se les brinde la



atención adecuada, auxiliándose con la comisión mexicana de ayuda a refugiados a cargo de la Diputada Federal Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

2. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral De la Familia, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración a fortalecer sus programas de atención para menores no acompañados que se encuentran en las estaciones migratorias de nuestro país, a cargo de la Diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.
3. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la SEGOB, al INM y a la SSPC a trabajar de manera conjunta para asegurarles a los connacionales residentes en el extranjero que visitan nuestro país durante las vacaciones decembrinas un ingreso, tránsito y salida seguros del territorio nacional con respeto a sus derechos, sus bienes y su integridad a cargo del Diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

#### **Décima cuarta**

1. Dictamen con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Gobernación, en el ámbito de sus atribuciones y a través del Instituto Nacional de Migración a salvaguardar los derechos humanos e integridad de los migrantes que se encuentran transitando dentro del territorio nacional y en los centros de detención migratoria a cargo de la Diputada Federal Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
2. Dictamen con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversos órganos administrativos de la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y al Gobierno de la Ciudad de México, a



implementar mecanismos para reubicar en albergues a las personas migrantes que permanecen al exterior de la comisión mexicana de ayuda a refugiados, con la finalidad de respetar y garantizar sus derechos humanos.

3. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Instituto Nacional de Migración (INM); Francisco Garduño Yáñez, a que, a través de la instancia y en el ámbito de sus atribuciones, durante traslados de las mujeres migrantes en México, se garantice protección y seguridad.
4. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo en relación con las políticas públicas y programas de acción en materia de migración de retorno.
5. Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a diversas autoridades, a atender la crisis migratoria que se vive en Ciudad Juárez, Chihuahua, derivado de los hechos ocurridos el día 12 de marzo del presente año.
6. Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 81, 105, 109 y 111 de la Ley de Migración.
7. Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios, a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración.

### **Décima quinta**

1. Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación e Instituto Nacional de Migración, a determinar las responsabilidades administrativas que correspondan a los servidores públicos involucrados en el incendio ocurrido en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, el pasado 27 de marzo del 2023, así





como de brindar asistencia a los familiares de las personas migrantes víctimas en todo lo que necesiten, y, de manera insistente, a cumplir con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Ley de Migración, respecto a los derechos humanos de las personas migrantes al momento de ingresar al país, independientemente de su situación migratoria.

2. Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Migración a llevar diferentes mecanismos legales para una migración segura y ordenada.

### **Décima Octava**

1. Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que instruya a las autoridades federales a generar acciones inmediatas y constantes que garanticen el libre y seguro tránsito de las personas migrantes en el país, y con tales acciones evitar que se afecte la operación de las vías ferroviarias nacionales y, en consecuencia, la estabilidad económica nacional.
2. Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Gobernación a que conforme a sus atribuciones reubique las instalaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a fin de garantizar el derecho a la movilidad y seguridad vial de los peatones y vehículos que transitan por sus inmediaciones, así como de los mismos migrantes.
3. Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios a diversas Proposiciones con Punto de Acuerdo.
4. Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales, a implementar, y en su caso, fortalecer mecanismos para garantizar a las personas migrantes de los servicios básicos de salud y protección integral de sus derechos humanos.



5. Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración respecto de la situación de las niñas, los niños y los adolescentes migrantes en nuestro país.
6. Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a valorar la pertinencia y que en el caso de existir economías y/o ahorros disponibles puedan destinarse para atender la crisis humanitaria y económica que está atravesando Ciudad Juárez, Chihuahua, a causa de la llegada de miles de migrantes a este municipio fronterizo.
7. Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Gobernación, del Instituto Nacional De Migración y de la Secretaría De Seguridad y Protección Ciudadana, a coordinarse y cooperar para asegurar el ingreso, tránsito y salida seguros del territorio nacional de los compatriotas residentes en el exterior que visiten nuestro país, para evitar que sean víctimas de actos de extorsión por parte de autoridades mexicanas, así como el respeto a sus derechos, bienes e integridad.
8. Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a evaluar la idoneidad y viabilidad técnica y presupuestal para mejorar la atención a las personas usuarias de las estaciones migratorias y estancias provisionales en todo el territorio mexicano.

## **Relación de documentos diversos, y en su caso, publicaciones generales**

Con fundamento en la fracción VIII del numeral 3 del artículo 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se establece la relación de los documentos diversos generados por esta Comisión. Dicha relación menciona el documento generado y la sesión en la que fue aprobado.



Con relación a lo anterior, no se omite mencionar que dicho documento estará anexo al presente documento conforme a lo señalado por la fracción I del numeral 3 del referido artículo.

No.	Documento	Aprobación
<b>1</b>	Manual de Procedimientos	Décima Octava Sesión Ordinaria
<b>2</b>	Propuestas de Reforma a la Ley de Migración	Décima Novena Reunión Ordinaria
<b>3</b>	Compilado de Iniciativas Presentadas a la Ley de Migración 2011-2014	Décima Novena Reunión Ordinaria

## **Foros, audiencias, consultas, seminarios, conferencias.**

Con fundamento en la fracción IX del numeral 3 del artículo 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se resumen las actividades desarrolladas por esta Comisión.

### **Reunión de trabajo con el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (GTPM), 9 de febrero del 2022.**

Se presentó el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria con las siguientes participaciones:

- Presentación, a cargo de Melissa Vértiz, Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria.
- Pablo Andujo, de Sin Fronteras, sobre no discriminación, xenofobia y acceso a derechos.
- José Lugo Rodríguez, de Save The Children, sobre niñez migrante y sujeta a protección internacional.
- Berenice Valdez, de IMUMI, sobre mujeres en las migraciones.
- Diana Martínez, de IDC, sobre personas sujetas de protección internacional.

Una vez realizadas las intervenciones de quienes integran el GTPM, se acordó dar seguimiento a la agenda que promueve el colectivo, para impulsarla. Asimismo, se acordó sostener reuniones periódicas.



**Diálogo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM),  
23 de marzo del 2022, en la Quinta Sesión Ordinaria**

Karina Blanco, Oficial Nacional de Enlace y Desarrollo de Proyecto de la OIM, hizo explícito el deseo de la Organización de trabajar de manera estrecha con el Poder Legislativo

Posteriormente, habló de la importancia de los 23 objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM), los cuales serán analizados en la primera edición del FEMI en Nueva York, del 17 al 20 de mayo de 2022. Hizo énfasis en el importante papel que México desempeña, ya que fue de los precursores del PMM y el único país de renta media-alta que aporta al Fondo Fiduciario para la Migración.

Por último, presentó el Informe Nacional Voluntario, el cual es una iniciativa de promesas no vinculantes en que diferentes entes, tanto gubernamentales como de sociedad civil, podrán adoptar compromisos que abonen al cumplimiento del PMM. Por lo que hizo la invitación a la Comisión de formar parte del informe con compromisos, ya sean de reformas de Ley o de cualquiera de las competencias del Legislativo, como compromisos presupuestales.

A continuación, Jesús Sierra, Asistente de Proyecto de la OIM, habló del ciclo de conferencias que se hará para generar diálogo y análisis sobre el cumplimiento e implementación de la ley de migración, política migratoria y los retos que existen. Tres conferencias serán regionales (norte, centro y sur del país) y una nacional.

Finalmente, hizo la invitación de promover desde lo local el análisis legislativo de asuntos migratorios, por lo que motivó a las Diputadas y Diputados a vincularse con

sus entidades federativas respectivas para un análisis sobre la asistencia y protección de las personas que migran.



### **Ciclo de Conferencias: Ley de Migración, Política Migratoria y Retos Legislativos, 05 de agosto del 2022.**

#### **Conferencia Nacional**

La Comisión de Asuntos Migratorios, presidida por la diputada Rosa María González Azcárraga (PAN), participó en la Conferencia Nacional del Ciclo de Conferencias: Ley de Migración, Política Migratoria y Retos Legislativos, que realizó la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). La Conferencia Nacional del 5 de agosto de 2022 en la Ciudad de México abordó tres mesas temáticas relacionadas con la migración en México.

En la primera mesa, expertos como Ana Saiz, Victoria Santillana y Mauro Pérez discutieron los desafíos de la Ley de Migración, destacando la necesidad de ampliar las vías de regularización migratoria, delimitar las facultades de las autoridades migratorias y revisar el régimen de detención migratoria, entre otros puntos.

En la segunda mesa, Miguel Ángel Aguilar y Melissa Vértiz examinaron el enfoque actual de la política migratoria mexicana, subrayando la necesidad de analizar las causas y consecuencias de la migración a nivel micro y macro, así como la importancia de limitar las facultades de la Guardia Nacional en el control migratorio y fortalecer la cooperación interinstitucional para la atención de la población en movilidad.

En la tercera mesa, Netzaí Sandoval, Victoria Santillana y Nora Elva Oranday abordaron los procedimientos y atribuciones previstos en la Ley de Migración, proponiendo la derogación de ciertos artículos, la ampliación de opciones de

regularización migratoria y la garantía del acceso a la justicia para las personas migrantes víctimas de violaciones a sus derechos humanos.

En general, se enfatizó la importancia de garantizar una migración ordenada, segura y regular, así como de respetar los preceptos constitucionales y los estándares internacionales en materia de derechos humanos en la implementación de la política migratoria mexicana.



**Mesa de Trabajo con el Grupo de Política Migratoria (GTPM), 23 de noviembre de 2022, en la Décima Primera Reunión Ordinaria.**

En primer lugar, Diana Martínez mencionó que el GTPM ha trabajado con diversas organizaciones, entre ellas el Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano, el Grupo de no Detención de Personas Refugiadas, Grupo de Trabajo Comunitario de Ciudad Juárez y Save the Children para ayudar a personas refugiadas y en situación de movilidad.

Este año realizaron dos visitas a las zonas fronterizas; la primera visita tuvo lugar en Tapachula el 21, 22 y 23 de junio; mientras que la segunda visita se llevó a cabo el 19, 20 y 21 septiembre en Ciudad Juárez. En ellas se reunieron con diversos actores





sociales a nivel local y organizaciones que se encargan de los procesos migratorios y que acompañaron las visitas.

Dentro de los recorridos realizados en las fronteras, así como en estaciones migratorias y albergues de apoyo humanitario, se encontró que gran parte de la población eran mujeres, niñas, niños y adolescentes que estaban a la espera de una respuesta por parte de la COMAR. Ante ello, acusaban la ausencia del debido proceso para solicitar y recibir asilo y violaciones de sus derechos humanos por parte de las autoridades, a saber, elementos de Seguridad Pública y de la Guardia Nacional.

En este sentido, se denunció que el acceso a las estaciones migratorias fue más fácil, en comparación con el acceso a uno de los albergues del DIF, en donde se les negó la entrada.

Ante la problemática detectada, las representantes del GTPM, Melissa Vértiz y Mónica Espinoza, presentaron algunas propuestas de reformas:

- Eliminar facultades de control migratorio de la Guardia Nacional.
- Eliminar la detención de migrantes.
- Permitir el monitoreo independiente de estaciones migratorias.
- Eliminar la privación de la libertad e implementar nuevas alternativas a la detención.
- Derogar el artículo 97 y 98 de la Ley de Migración.
- Eliminar las alertas migratorias.
- Establecer mecanismos transnacionales de protección para la población migrante.
- Eliminar la temporalidad de permanencia en las estaciones migratorias para solicitantes de refugio.
- Avanzar hacia la digitalización de documentos.
- Modificar una política migratoria que este perfilada de acuerdo a Derechos Humanos.

Finalmente, la Comisión de Asuntos Migratorios acordó dar seguimiento a las propuestas del GTPM, con el fin de analizar la redacción de iniciativas o, en su caso, líneas de acción para atender de manera eficiente la problemática señalada.





### **Reunión con funcionarios de la CONOFAM, 01 de diciembre de 2022.**

La Comisión de Asuntos Migratorios, que preside la diputada Rosa María González Azcárraga (PAN), se reunió con funcionarios de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM), encabezados por John Robert Hernández, quien rindió protesta para dirigir ese organismo en el periodo 2022-2024.

La diputada González Azcárraga señaló que la red de la CONOFAM es un actor importante para las personas migrantes, al reunir esfuerzos de todas las entidades para atender necesidades de esta población y brindarle servicios que garanticen sus derechos humanos y les permita retornar o vivir fuera del país.



A su vez, el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN) subrayó que ante la migración la CONOFAM se constituyó como un gran actor social y recordó que no debe olvidarse que la diáspora mexicana que radica en Estados Unidos asciende a casi 38 millones de personas.

Por su parte, la diputada Sofía Carvajal Izunza (PRI) manifestó que bajo el liderazgo del doctor John Robert Hernández las oficinas estatales de atención al migrante tendrán una visión integral y planteó asuntos importantes relacionados con la demanda de los migrantes como el presupuesto que requieren para atender sus demandas, que se integren las organizaciones civiles con apoyo de las instituciones públicas y se promueva un espacio de diálogo hacia la organización legislativa a nivel estatal y municipal que garantice sus derechos y sean escuchados.

Por su parte, el embajador de Costa Rica en México, Pablo Heriberto Abarca Mora, dijo que por el tema migratorio de América Latina pasa el narcotráfico, la generación de problemas económicos y falta de empleo, por lo que el reto es que haya conversación al interior de los países.

Finalmente, el Cónsul General de los Estados Unidos de América en México, Scott Renner, puntualizó que al hablar de migrantes se habla de familias, por lo que es imprescindible la colaboración de distintos actores frente a este fenómeno social.

### **Mesa de Trabajo con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), 8 de marzo de 2023, durante la Décima Tercera Sesión Ordinaria**

Durante la Décima Tercera Sesión Ordinaria, tuvo lugar la mesa de trabajo con Joseph Herreros y Florian Hoepfner, respectivamente Representante Asistente de Protección y Oficial Principal de Soluciones Duraderas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El primero explicó el trabajo que realiza ACNUR con las personas en situación de movilidad especialmente en el sur de México. Resaltó que el movimiento forzado de personas refugiadas y desplazadas históricamente ha tenido mayor incidencia de género y en comunidades indígenas.

En este sentido, desde su creación en 1952 a partir de las experiencias vividas durante la Segunda Guerra Mundial y sus secuelas entre las diversas poblaciones, ACNUR se ha encargado de trabajar en la creación e implementación de instituciones y procedimientos para mejorar las condiciones de vida de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas. Actualmente realizan tales diligencias en diferentes Estados como Guatemala, Cuba, Nicaragua y Haití; mientras que en nuestro país



trabajan en colaboración con la COMAR, encargada de asignar el acceso a información para el refugio y asilo.

El primer pilar de actuación de ACNUR es la integración sostenible con atención a necesidades específicas como edad, género y diversidad. Se pretende trabajar para prevenir discriminación y xenofobia en las comunidades de acogida. En segundo lugar, se colabora con organizaciones locales, albergues, gobiernos municipales y estatales, tal como se ha hecho en Tapachula, Michoacán, Guerrero y Chihuahua.

En tercer término, se analizan los ángulos de movilidad: México es el tercer país con mayores solicitudes de refugio y asilo, tan solo en el sur del país se presentaron 118,000 en 2022 y 130,000 en 2021, motivo por el cual es imprescindible la ampliación del presupuesto destinado a la COMAR. En el Norte, después de la implementación del título 42 durante la pandemia, el acceso a los Estados Unidos ha recrudecido la situación para la población en situación de movilidad. Además, el desplazamiento interno va en aumento principalmente por la violencia generalizada.

Por su parte, Florian Hoepfner explicó la importancia de la inclusión socioeconómica de la población en situación de movilidad, ya que actualmente las oportunidades son realmente limitadas en educación, salud y empleo, a pesar de que México es un país atractivo para la iniciativa privada.

Añadió que, en colaboración con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), se busca la reinserción social, laboral, educativa y el acceso a una vivienda digna, a través de un acompañamiento individualizado; por ello, se busca que el ingreso sea mayor en consideración del presupuesto que se asigna anualmente a la COMAR.

Hoepfner resaltó la importancia de la inclusión financiera, por lo que se deben revisar legislaciones laborales y el acceso a trámites como los que establece el artículo 166 del Reglamento de la Ley de Migración, garantizando que los registros ante el Instituto Nacional de Migración sean accesibles para la población en general; así como la respectiva homologación con la Ley Federal del Trabajo y la posibilidad de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.

Actualmente, ACNUR utiliza una estrategia de rendimiento para la iniciativa privada, el cual implementa un modelo de acompañamiento a personas en situación de movilidad y buscan convertir en política pública, a través de la reforma del marco normativo acorde con la realidad material. De este modo, se rinde un informe mensual de operaciones y un informe anual de resultados.

Finalmente, destacó la necesidad de un marco jurídico garantista con suficiente capacidad presupuestaria para avanzar en la atención de la movilidad internacional y el desplazamiento forzado interno; así mismo, hacer una revisión con énfasis en el impacto del cambio climático que provoca la movilidad a causa de fenómenos naturales como huracanes, sequías o aumento del nivel mar.

Una vez abierta la ronda de participaciones, la Diputada Nora Elva Oranday Aguirre expresó su opinión respecto al trabajo que se realiza con la población extranjera, preguntando: ¿por qué los gobiernos extranjeros que expulsan a estas personas no trabajan en colaboración para detener una situación tan precaria? Explicó que dichas expulsiones son un problema para los mexicanos, ya que los gobiernos centroamericanos y sudamericanos, como Cuba y Venezuela, no atienden correctamente sus necesidades. Por lo que reiteró su disposición para realizar una petición formal a la Secretaría de Relaciones Exteriores, planteando la necesidad de que el gobierno federal trabaje en conjunto para resolver tal problemática.

Por su parte, el Diputado Alejandro Robles agradeció a la ACNUR por el espacio y explicó que la migración no es un problema, sino una oportunidad de enriquecimiento, especialmente en un país con tradición de asilo y refugio como México. En ese sentido, considera necesario trabajar una ley para proteger a las personas trabajadoras residente en los Estados Unidos y Canadá.

Asimismo, hizo mención de su intención para trabajar con las personas en situación de movilidad con una perspectiva más humanista, por lo que recientemente presentó una iniciativa de ley que propone que los niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad que soliciten asilo político, la condición de refugiado o protección complementaria, que pisen territorio nacional, obtendrán la más amplia protección del Estado mexicano a la luz del interés superior de todos los niños, niñas y adolescentes.

Por su parte, la Diputada Presidenta, Rosa María González Azcárraga, agradeció la visita de los invitados y reiteró el compromiso de la Comisión con las personas en situación de movilidad, especialmente en lo que respecta a la ampliación del presupuesto destinado a la COMAR para garantizar una atención digna.

Posteriormente, la Diputada Olga Leticia Chávez hizo mención del trabajo que realiza la administración pública federal; por ejemplo, la implementación de diversos programas como "Sembrando Vida", por lo que invitó a la Diputada Nora Oranday a replantear sus consideraciones respecto al trabajo por la población migrante.

Adicionalmente, el Diputado Mario Torres Escudero expuso que México se posiciona como uno de los países más atractivos para las personas que buscan refugiarse; así como para el comercio, por lo que debe plantearse una correcta distribución y organización de la riqueza. Además de la necesidad de inclusión financiera para la población migrante; por ejemplo, a través de una tarjeta electrónica para el envío de remesas con una comisión menor y un tipo de cambio más favorable. Igualmente planteó la posibilidad de solicitar que las personas refugiadas sean recibidas en embajadas de los países en los que residen, o bien, pedir que otros países lejanos reciban a las personas que inicialmente pretendían solicitar refugio en México.

Por otro lado, la Diputada Carolina Dávila Ramírez cuestionó sobre la estrategia de educación que mantienen otros países, como las escuelas en Chiapas que se encargan de niñas y niños refugiados.

Al respecto, Josep Herreros contestó que en realidad la movilidad humana no es un problema, más bien es una movilidad que debe gestionarse. En ese sentido, se está trabajando con los países de origen como Haití; aunque son procesos complicados, ya que se trata de una dinámica regional, no de un asunto de algún país aislado. Por otro lado, la recepción en un tercer país debe reforzarse, ya que aún es lenta y retardada porque se trata de programas pequeños y demorados.

En ese sentido, se buscan opciones migratorias para integrarse a otro país que no involucren orillar a las personas a exponerse por vías irregulares. Por ello es necesario continuar colaborando con organismos humanitarios y actores de desarrollo con incidencia en salud, educación, trabajo y vivienda, como recientemente se realizó en Ciudad Hidalgo.

El problema de fondo es que la población extranjera no está contemplada en el presupuesto público, por ello ACNUR trabaja más con un estado en comparación con otro, pues la demanda es mayor. La solución radica en la cuantificación de la población migrante para





brindar una atención de calidad.

**Mesa de trabajo con el doctor John Robert Hernández, de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM), 11 de abril de 2023**

El Diputado Secretario, Miguel Ángel Varela Pinedo, cedió el uso de la voz a John Robert Hernández, quien externó su gratitud por el diálogo con el pilar de las instituciones públicas. Explicó que la CONOFAM es una asociación civil apartidista y sin fines de lucro que brinda acompañamiento a las personas en situación de movilidad.

Expuso que uno de los principios que rige su actuación es la cooperación de las 32 entidades federativas para resolver problemáticas de manera humana y efectiva de la mano de otras instituciones, protegiendo derechos humanos. En este sentido, resalta la necesidad de colaboración entre el Estado, la sociedad civil, las personas migrantes, la academia y el poder legislativo.

Atendiendo las necesidades actuales de las personas en situación de movilidad, la CONOFAM solicita entablar una agenda de trabajo con esta Comisión; así como la reactivación de programas sociales como el "3x1", en donde había una concurrencia de recursos en beneficio de la economía nacional y local. De este modo, hacen una atenta invitación a continuar con los esfuerzos para otorgarles un presupuesto.

Posteriormente, Arturo Morales García se unió a la solicitud de asignación de fondos, considerando que actualmente el financiamiento proviene de la iniciativa privada y suele ser insuficiente para atender problemáticas de antaño, como las suscitadas en Ciudad Victoria en el 2003.

Al respecto, la Diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío enfatizó la labor realizada por el Departamento de Capacitación Estatal como una acción afirmativa para la población migrante, ya que realizan acompañamiento y asesoría para los casos de decesos o repatriación.

Por otro lado, el Diputado Mario Alberto Torres Escudero manifestó su inquietud sobre el financiamiento de la CONOFAM y el motivo de su la solicitud de asignación presupuestaria para atender las problemáticas de las personas en situación de movilidad.

A continuación, el Diputado José Guadalupe Ambrocio Gachúz dio la bienvenida a los invitados y comentó que, si bien es cierto que la política migratoria actual tiene



deficiencias, es perfectible en el ámbito del reconocimiento y garantía de los derechos humanos, dignificando la vida de las personas en situación de movilidad.

Por su parte, la Diputada Sofía Carvajal Isunza agradeció la participación de los invitados y manifestó su inconformidad con las últimas tragedias como la suscitada en San Fernando, en donde 72 personas migrantes fueron asesinadas por el crimen organizado, agregando que más que buscar culpables, debe iniciarse un trabajo de prevención para encontrar soluciones.

Al respecto, la Diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes comentó que existen dos formas de migración masiva: pagadas y originadas por el crimen organizado, lo que orilla a las personas a solicitar asilo. En este sentido, se persigue un ideal de igualdad nacional en comparación con los Estados Unidos de América para controlar la migración masiva de grandes poblaciones.

Por otro lado, la Diputada Olga Leticia Chávez Rojas externó la necesidad de evitar tragedias como aquella que tuvo lugar en 1980 con "Los Hijos de la Guerra" o la que recientemente sucedió en San Luis Potosí en donde 150 personas migrantes fueron secuestradas, por lo que apela a la unión con personas migrantes; así como la erradicación de la xenofobia.

Posteriormente, John Robert Hernández explicó que actualmente sólo 4 entidades federativas cuentan con una Secretaría del Migrante, a saber, Guanajuato, Michoacán, Guerrero y Zacatecas; de manera que el resto de su gestión como asociación es entendida con diversos órganos de la administración pública local, tales como institutos, comisiones, entre otros.

En ese sentido, el financiamiento de la CONOFAM tiene origen en el ámbito local e internacional, no así en la competencia federal, motivo por el cual continúan solicitando la reactivación de programas como el 3x1, FAMI y APPs, con el objetivo de lograr su misión y mantener su agenda de trabajo.



Finalmente, Arturo Morales García manifestó la urgencia de atender esta problemática, pues considera que CONOFAM ha hecho un trabajo trascendental desde hace décadas. Además, explicó que la reforma migratoria que se ha dado en México ha sido fruto del trabajo integral de asociaciones, principalmente para atender omisiones de autoridades consulares.



### **Mesa de trabajo con la Dra. Eunice Rendón, Coordinadora de Agenda Migrante, 26 de abril de 2023**

Como parte de la Décima Quinta Sesión Ordinaria, la Diputada Secretaria, Elva Agustina Vigil Hernández, cedió el uso de la voz a la Dra. Eunice Rendón, quien externó su agradecimiento por brindarle un espacio en la sesión, también mencionó que venía acompañada de más miembros de diversas organizaciones que apoyan a los migrantes.

Para su exposición, presentó un decálogo que tiene como finalidad tomar acciones factibles, para la protección y apoyo para los migrantes y mecanismos de no repetición.

La Dra. Rendón expuso que el tema de justicia a las personas migrantes víctimas en lo suscitado en Ciudad Juárez el pasado 27 de marzo del 2023 no es algo que se debe de quedar en un tema de justicia, sino una reparación del daño no solo en el ámbito monetario, sino un apoyo emocional, el cual es fundamental para las víctimas y sus familiares.

Destacó que los mecanismos de no repetición es el tema fundamental del decálogo, sugiriendo que es un tema que atañe no solo a los legisladores, sino al Estado en general, la sociedad y el sector privado, para no volver a repetir un incidente de tal magnitud que afecte a las personas migrantes.



Planteó diversas modificaciones a la Ley de Migración:

- Reformar los artículos del 22 al 25 del numeral antes invocado, añadir protocolos de atención obligatorios, que regulen las actuaciones de los agentes de migración, específicamente en las Estaciones Migratorias (los cuales se plantean se transformen en Centros de Apoyo Integral al Migrante), incluyendo protocolos de ingresos y egresos, el uso de la fuerza, motines, urgencias médicas, trabajo y capacitación en proximidad con poblaciones vulneradas y para combatir la corrupción; reiteró que el resguardo y atención de dichas Estaciones Migratorias es una facultad exclusiva del Estado por medio de la Guardia Nacional la cual debe de tener una capacitación especial para poder trabajar con los migrantes y las poblaciones vulneradas.
- Reformar el artículo 111 de la Ley de Migración para que cuando sean presentados los migrantes por 36 horas y observar desde el artículo 22 hasta el 25 de la ley de migración la adhesión de protocolo de atención obligatorios que regulen el actuar de las autoridades migratorias y que el Estado es aquel que debe hacerse cargo de las estancias que reciben a las personas migrantes; que el personal que se designe sea por ley.

Asimismo, planteó revisar y aumentar los temas presupuestales para la Comisión Mexicana para el Refugio reportó un aumento exponencial de las solicitudes de refugio al Estado Mexicano desde 2015 debe de tomarse en cuenta para las instituciones y que haya medidas suficientes para que las personas y la niñez migrantes sean atendidos de manera eficaz.

Respecto al numeral 2.2 del decálogo, propuso como una de las soluciones el que se tomen medidas para fomentar la integración local para los migrantes y un modelo colaborativo inteligente, productivo y humano.

La Secretaría le cedió el uso de la voz a las personas que acompañaron a la Dra. Rendón, quienes mencionan temas como el cambio climático y la forma en que esto agudiza el fenómeno de la migración.

Se reiteró que el estado mexicano tiene la obligación de proteger a los migrantes, haciendo énfasis en niños, niñas y adolescentes; el tema de migración no es un asunto que solo le corresponde al INAMI y la COMAR, sino que se debe de abordar como un trabajo en conjunto con diversas entidades como el DIF el cual se señala que han tenido recortes presupuestales de más del 34% en los últimos años, lo cual le impide realizar sus labores de manera efectiva.

En ese mismo tenor, se resaltó la importancia del proyecto de simplificación asistida, en el cual se pronunciaron diversas organizaciones internacionales alertando que la decisión de modificar la ley trastoca el derecho internacional de los derechos humanos.



### **Curso crítico sobre el marco jurídico aplicable en asilo y protección internacional en México**

**Julio a septiembre de 2023**

El 17 de julio inició el curso crítico sobre el marco jurídico aplicable en asilo y protección internacional en México, organizado con el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (GTPM) la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), entre otras organizaciones de la sociedad civil.

El curso fue dirigido a personas legisladoras y equipos técnicos, personas defensoras, migrantes o refugiadas, además de integrantes de organizaciones de sociedad civil. Su objetivo: analizar e identificar las necesidades de fortalecimiento del marco jurídico aplicable en materia de personas refugiadas, protección complementaria y asilo político, para la formulación de propuestas de reformas legislativas.



### **Seminario para el fortalecimiento del marco normativo federal para una migración segura, ordenada y regular en México, 29 y 30 de junio de 2023**

El jueves 29 y viernes 30 de junio, en el marco del Seminario para el fortalecimiento del marco normativo federal para una migración segura, ordenada y regular en México, la Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, Rosa María González Azcárraga, y la Senadora Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios del Senado de la República, Bertha Caraveo Camarena, anunciaron el interés por reformar la Ley de Migración en México como parte de un esfuerzo bicameral en el Congreso de la Unión para avanzar en el fortalecimiento del marco normativo federal en materia migratoria.

A más de diez años de la adopción de la Ley de Migración en el país, el interés para revisar y actualizar dicho instrumento surge en un contexto complejo en donde los flujos migratorios han alcanzado cifras sin precedentes en México y en el hemisferio occidental, planteando un llamado urgente a la acción para lograr una migración segura, ordenada, regular y beneficiosa tanto para las personas migrantes mexicanas, como para las personas que migran desde otros países.

La Organización Internacional para las Migraciones (ONU Migración/ OIM) en México expresó su compromiso para brindar acompañamiento técnico en torno a esta iniciativa, la cual se espera que derive en un proyecto de reforma legislativa integral

que buscará el consenso parlamentario para su adopción teniendo como piedra angular la salvaguarda de los derechos humanos de las personas migrantes. En su calidad de Secretaría Técnica de la Red de Naciones Unidas para la Migración, la OIM también estará facilitando insumos de parte del Sistema de Naciones Unidas en México para contribuir a la formulación de una propuesta técnicamente sólida e inclusiva.

Lo anterior en consonancia con el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como a la Ley Marco Regional en Materia de Migraciones con Enfoque en Derechos Humanos adoptada en el seno del Foro de Presidentes y Presidentas de los Parlamentos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL).

La colaboración tripartita entre la OIM y el Congreso de la Unión fue antecedida por la organización conjunta de un Ciclo de Conferencias en la región norte, sur y centro del país para identificar brechas y áreas de oportunidad en el marco normativo migratorio, así como la revisión y sistematización de todas las iniciativas y dictámenes para la reforma de la Ley de Migración desde su adopción en 2011, a la fecha.

Con esta expresión de interés desde el Congreso de la Unión para revisar y actualizar la Ley de Migración, se refrenda el compromiso del Estado Mexicano para velar por una migración humana y beneficiosa, en estricto apego a los derechos humanos de las personas.





**Visita de “La Pequeña Amal”, 21 de noviembre de 2023**



La Comisión de Asuntos Migratorios, presidida por la Diputada Rosa María González Azcárraga, organizó la visita a la Cámara de Diputados de la pequeña Amal, una marioneta de 3.6 metros de altura, que representa a una niña siria de 10 años refugiada que lleva un mensaje de paz y solidaridad hacia las personas que están en su misma condición.

Esta figura, que ha recorrido distintos países del mundo, busca concientizar sobre la niñez y la adolescencia refugiada con un mensaje de esperanza (como significa su nombre en árabe) hacia miles de personas que se han visto forzadas a dejar su hogar y sus familias a causa de las guerras, la violencia y la persecución.

**CONFERENCIA DE PRENSA:**



Se dio inicio de la Conferencia de Prensa, con la bienvenida de la Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios Rosa María González Azcárraga.

Quien agradeció la visita de “La Pequeña Amal”, pues es símbolo de representación de niñas, niños y adolescentes refugiados en el mundo.

En este sentido, resaltó la presencia de personalidades que tienen que ver con el tema de los refugiados; Giovanni Lepri Representante del ACNUR en México, Jeremy MacGillivray Jefe de Misión Adjunto en México de la Organización Internacional para

las Migraciones (OIM) y José Lugo Coordinador de Incidencia Pública en Protección a la Niñez y Humanitario de Save The Children.

Por otro lado, mencionó la presencia de Diputadas de la Comisión de Asuntos Migratorios; Elva Agustina Vigil Hernández, Olga Leticia Chávez Rojas, Ana Laura Valenzuela Sánchez y Nora Elva Oranday Aguirre.

En rueda de prensa, el representante de la ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, Giovanni Lepri, consideró que es importante que, en los países de tránsito, como México, se asegure un acceso a los derechos de las y los niños, como lo es la educación.

“La presencia de Amal en México y la manera que ha sido tan bienvenida demuestra una atención frente a lo que está viviendo la niñez respecto a la movilidad”, sostuvo.

Informó que el recorrido se realizará del 6 al 26 de noviembre por siete ciudades desde Tijuana; Baja California, hasta Tapachula, Chiapas.

Sostuvo que, además de poner los derechos de la niñez al centro, que a nivel global se ven vulnerados de manera sistemática, se deben garantizar leyes protectoras que sigan a las infancias y adolescencias en el proceso de reconstrucción de su vida en otro país que no es el suyo.

“El 30 por ciento de la población mundial tiene menos de 18 años, pero más del 41 por ciento de los 114 millones de personas forzadas a desplazarse son niñas, niños y adolescentes; una vez más, los más vulnerados”, expuso.

El jefe adjunto de la representación en México de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Jeremy MacGillivray, consideró que se debe de alejar de un enfoque securitista de la migración y que sea uno de derechos humanos.

En posteriores declaraciones a representantes de medios de comunicación, la Presidenta de la Comisión, Rosa María González Azcárraga, resaltó que no se otorgó presupuesto para la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) que se solicitó para este 2024, y actualmente está financiada por el alto comisionado.

Asimismo, consideró que las más de 120 mil personas tramitaron un certificado de asilo para este 2023, es una cifra récord, que supera la de años anteriores; por lo cual es necesario aumentar presupuesto para que se puedan atender.

La legisladora resaltó que las y los migrantes que buscan refugio en el país, además de los que se encuentran en territorio mexicano que pretenden ingresar a Estados Unidos, son potenciales víctimas del crimen organizado.



## **FORO "CONTEXTO NACIONAL DE LAS PERSONAS REFUGIADAS EN MÉXICO"**



En el marco de la visita de la pequeña Amal a la Cámara de Diputados, se llevó a cabo el foro "Contexto nacional de las personas refugiadas en México", en donde diputadas y representantes de distintas organizaciones, destacaron la necesidad de garantizar diversos derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes como salud, educación y seguridad.

## **EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA "UNA NUEVA TIERRA, UNA NUEVA ESPERANZA: 40 AÑOS DE ACNUR EN MÉXICO"**

La Cámara de Diputados, a través de las comisiones de Cultura y Cinematografía, y de Asuntos Migratorios, inauguró la exposición fotográfica "Una nueva tierra, una nueva esperanza: 40 años de ACNUR en México", que hace un resumen histórico sobre la actividad humanitaria de protección a refugiados que ha desarrollado el Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

La exposición constó de alrededor de 50 imágenes fotográficas, documentos relativos a solicitudes de asilo y notas periodísticas. Se puede observar en el vestíbulo principal del Edificio A de la Cámara de Diputados.

## **Movimientos de personal**

La información relativa a los movimientos del personal se encuentra en poder de la Dirección General de Recursos Humanos. En ese sentido, es necesario mencionar que los movimientos realizados fueron por petición de los diputados proponentes.

## **Recursos materiales**

Con relación a la información que señala la fracción XI del numeral 3 del artículo 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se anexará al presente informe la relación de inventarios que realice la Dirección General de Recursos Materiales y de Servicios.



Este documento se les hará llegar una vez que se emita por el área correspondiente.

## **Recursos económicos asignados**

Los fondos asignados han sido utilizados conforme a los lineamientos de gasto autorizados por las regulaciones administrativas y financieras de la Cámara de Diputados. Todos los gastos han sido debidamente justificados de acuerdo con las normativas que rigen los presupuestos operativos de las comisiones o comités.

Toda la información relativa a las justificaciones se encuentra en poder de la Dirección General de Finanzas de esta Cámara.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de julio del 2024.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>